ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de intereses particulares abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE Et Cie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Martes 7 de Mayo de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,95

Almanaque

Hoy mártes 7—San Estanislao, obispo y mártir.
Van 127 días transcurridos, faltando 238 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 48 m. y se pone á las 5 h. y 12 m.
Luna llena (5.o dia).

EL SIGLO

Síntomas del desacuerdo?

Pronto dirá la justicia penal si tienen ó no tienen fundamento los arrestos políticos que acaban de consumarse y que tantas alarmas y desconfianzas provocarán en el interior del país, ya tan castigado por la paralizacion general de los negocios y en los mercados extranjeros que nos surten de capitales y de brazos, que están á la espera de la solucion de los problemas que deben resolver nuestros partidos en el corriente año, en comicios tranquilos que afiancen la estabilidad de la paz, ó en luchas de predominio que nos conduzcan á guerras de temible resonancia.

Sin entrar en apreciaciones que hoy por hoy carecerían absolutamente de base, puede y debe decirse, de acuerdo con la opinion predominante en las clases conservadoras, que la lucha que empieza á entablarse entre colorados y nacionalistas, favorece de lleno los planes de subversion institucional y de despilfarros financieros á que puso término la accion combinada de ambos partidos hace tres años.

Mientras los ciudadanos que han colaborado en la actual evolucion política que preside el señor Cuestas y que tienen programas é ideales perfectamente idénticos, que ya se han traducido en conquistas institucionales y administrativas de innegable importancia, empiezan á dividirse en bandos antagónicos por motivos puramente personales ó de bandería, el enemigo comun trata y tratará de aprovechar la discordia, trata y tratará de explotar la probabilidad de un cambio en la direccion de los destinos públicos, para abrirse camino y reconquistar sus perdidas posiciones.

Todo el éxito de los trabajos colectivistas, depende precisamente del giro que tomen los problemas electorales á que estamos ya abocados. Si hay union sincera, se salvará el país y con el país se habrán salvado los partidos de principios, afirmándose por largo tiempo al menos en las posiciones que les señale el acuerdo y en las conquistas que ya han realizado. Si por el contrario, reabren la lucha de antagonismos, caerá el país en la anarquía y con el país caerán los partidos de esas posiciones á las que solo podrán aspirar de nuevo en guerras tremendas y de los mas dudosos resultados, dado el poder que siempre acumulan los gobiernos bue nos ó malos.

Ya lo dió á entender claramente el doctor Julio Herrera y Obes en su último manifiesto político. Despues de afirmar el jefe del colectivismo, que los nacionalistas tienen todas las probabilidades del triunfo electoral contra los colorados que sostienen el gobierno actual y despues de aconsejar á sus correligionarios la mas absoluta abstencion electoral, dijo lo siguiente:

«La abstencion de los colectivistas entonces, importa salvar los derechos políticos del partido colorado, manteniendo viva la protesta reivindicatoria de la legalidad. Con esa bandera, el partido colorado se salvará de la derrota en que quiere envolverlo los gubernistas, pues con su accion reivindicatoria anulará el triunfo electoral de los blancos de Saravia. Esa anulacion vendrá siempre y de todos modos, pero en un caso será un acto de derecho y en el otro un acto de fuerza. Pero eso es la guerra civil con todas sus pavorosas consecuencias, se dirá. Es posible; pero eso es á mi juicio un mal ya inevitable. La paz de Setiembre de 1897 condenó al país á pasar en plazo más ó menos corto por la revolucion y la guerra civil. Aquella fué la semilla; estos son sus frutos naturales. Que los que abrieron el surco y efectuaron aquella siembra insensata de vientos tempestuosos, cosechen sus amargos frutos y con ellos las maldiciones de la patria y el anatema de la historia.»

Que la paz de Setiembre condenó al país á pasar en plazo más ó menos corto por la revolucion ó la guerra civil! Que los que abrieron el surco y efectuaron aquella siembra insensata de paz y de concordia, cosechen las maldiciones de la patria!

En esas dos proposiciones está esbozado todo el programa de las reivindicaciones. El plazo será más ó menos corto, según la mayor ó menor duracion de la política acuerdista á que respondieron la pacificacion de Setiembre y los movimientos de reconstruccion de los poderes públicos que tuvieron lugar posteriormente. Estando unidos los dos partidos, las reivindicaciones colectivistas son imposibles. Esos partidos en efecto, que juntos desalojaron al colectivismo del poder, juntos sofocarían sin esfuerzo de ninguna especie, cualquier tentativa revolucionaria que surgiera. Para que el colectivismo levante cabeza, es necesario que los que han marchado unidos hasta aquí, se dividan en bandos antagónicos y abran la puerta con su discordia al enemigo común. La paz de Setiembre y la política de concordia que de ella emana, son siembras insensatas del punto de vista colectivista, porque con ellas el colectivismo queda arrumbado y sin ellas se arma de grandes fuerzas y puede tentar una campaña salvadora.

Ojalá estudien con tiempo los hombres dirigentes de ambos partidos la situacion gravísima que prepara la discordia cívica de que puede ser síntoma revelador el hecho que ha dado base á arrestos políticos de que nos ocupamos!

Notas de Fénix

Según nos refiere un amigo, incapaz de violar el octavo mandamiento, en la estacion central del Ferrocarril se ha suprimido el uso de varias puertas que daban acceso al edificio.

El público experimenta contrariedades, y por otra parte, no se vén las razones que han podido aconsejar aquella medida.

Sin perjuicio de que uno de estos dias juzguemos por nuestros propios ojos, por más que confiemos en nuestro informante, desde ahora suponemos que la rigidez adoptada no ha de superar esos límites que harto estrechan el movimiento, convirtiendo poco menos que en castillo feudal de férrea puerta y puente levadizo, la amplia y esbelta construccion que reclama todo género de facilidades en consonancia con sus fines progresistas.

⁂

«La Comision de vecinos de la Avenida General Rondeau, encargada de gestionar los trabajos de instalacion del alumbrado de arco voltáico en esa calle, pone en conocimiento de los señores propietarios y vecinos que se suscribieron con cuotas voluntarias y á la vez de la empresa del tranvía del Paso Molino y Cerro, que galantemente se habia asociado á este progreso, que, en virtud de la resolucion de la Junta, pretendiendo cobrar el doble del impuesto actual de alumbrado, además del costo de instalacion, ha resuelto dejar sin efecto los trabajos que con tanto entusiasmo se habian emprendido.—La Comision.»

Francamente, da grima lo ocurrido, tanto mas si se tiene en cuenta que importa un precedente desalentador para análogas iniciativas vecinales.

Parodiando al poeta puede decirse que se ha llegado al dintel de la luz para volver á la obscuridad, pues se habian reunido seiscientos y tantos pesos para costear los gastos de instalacion.

En son de protesta debieran andar con linterna los habitantes de aquel barrio, ya que se pone trabas á su plausible anhelo luminoso y al impulso ejemplar de sus bolsillos.

⁂

Unos diarios argentinos ponen por las nubes y otros por los suelos, el resultado de la parada que acaba de efectuarse en Buenos Aires, con la particularidad de que estos últimos procuran demostrarlo, mientras que los primeros se atienen al *porque sí.*

Extraños á la cuestion nos quedamos con los que alaban, bastándonos su palabra; pero ello no se opone á que hagamos conocer tambien algunos conceptos instructivos y picarescos del juicio adverso, siquiera sea para que entre nosotros, en igualdad de circunstancias, no se incurra en los defectos apuntados.

«Las paradas (dice uno de los colegas mencionados) son un espectáculo militar, preparado segun ciertas reglas teatrales, en el cual todo es maquinado y artificial, espectáculo destinado á dar al pueblo una idea—no exacta, sino ventajosa y tranquilizadora—de la preparacion de las tropas y de la fuerza de los efectivos. Al efecto, y sin que sea necesario ordenárselo, los cuerpos tratan de presentarse con el mejor aspecto posible. Dias antes de la parada, el cuartel es como una sucursal de Moussion. Vestuario, equipo, caballos, soldados: todo se revisa, se lustra y se acicala. Los empleados de toda clase, hasta el cocinero del coronel y el jardinero del general, vuelven á las filas, á fin de que las secciones, en vez de seis hileras tengan siete. Se hacen repeticiones con la banda, á fin de que los reclutas que aun no saben cargar su mauser, desfilen como veteranos: lo útil se les enseñará mas tarde.

Y cuando el cuerpo sale, tras de la banda, que toca su mas brioso paso redoblado, es evidente que se ha echado la casa por la ventana. El pueblo no es exigente. Se traga con candidez las apariencias. Que sea rápida y alegre la marcha que se toca y buen mozo el jefe, el batallon le entusiasma. En cuanto á los militares... muchos son en este pueblo. Solo algunos pocos que, pasada la banda, cuentan las hileras, menean la cabeza:—hay en esto algo que no está bien—piensan, con Amleto, príncipe de Dinamarca. ¡Cinco cuerpos, decian antes de ayer, con un efectivo de seiscientas plazas... para los cinco, se entiende!

Todos los cuerpos se presentaron bien. No es posible pedirles mas. Pero, si cada cuerpo estuvo bien, la parada, en conjunto, estuvo malísima.

En nuestro ejército, en que todo lo sacrifica mos á la apariencia, el bombo y la parada, no sabemos siquiera sacar de ésta la décima parte de lo que puede dar.

Pero, para mayor claridad, procedemos por enumeracion:

1.o ¿Qué papel se le deja al infortunado coronel que manda las tropas, si todo está arreglado sin su intervencion en la órden general?

2.o Cuando tres bandas están á treinta pasos una de otra, sería mejor que solo tocara una, ya que no se ocurre hacer que toquen al mismo compás. ¡Hágame el favor! ¡tres bandas tocando el himno de Ituzaingó cada una por su cuenta!»

Y por este estilo sigue la crítica, particularizándose con el desfile que lo califica de *lamentable*, no porque los cuerpos hubieran desfilado mal, sino porque cada uno desfiló por su cuenta.

En un punto hay completa conformidad de pareceres: el nuevo zapato-borceguí ha demostrado sus ventajas sobre el calzado suprimido, que era una maravilla para la creacion y fomento de callos, juanetes y cuantas calamidades se alojan en los piés.

FÉNIX

Sobre el acuerdo

Una adhesion reflexiva y elocuente

Aunque no haya sido escrita para la prensa, dado que su autor la intitula «privada», como merece la luz de la publicidad por reflexiva y elocuente, no queremos privar á los amigos del acuerdo del placer que nosotros hemos sentido al leer la carta del distinguido ciudadano señor A. B. Larriera.

Si hay indiscrecion es esta pecado venial para un propagandista enamorado de la concordia cívica.—Va la carta.

Señor doctor don Domingo Aramburú—Presente—Estimado doctor:—Su carta del 19 de Abril último, con el paquete de manifiestos de la Comision acuerdista que usted se sirvió dirigirme á Sayago, recien llegó ayer á mi poder devuelto de aquel paraje á mi nuevo domicilio, su casa, Colonia núm. 237. Desde aquí les daré circulacion á esos manifiestos. Los remitiré á algunos maestros de escuelas rurales para que una vez terminadas las clases los distribuyan entre los educandos para que éstos lleven á sus hogares una nota de concordia que más de una madre leerá con efusion, acariciando la idea de no volver á ver á sus hijos con las mismas ideas en campos adversos.

El partido Constitucional tiene pocos vehículos en la campaña para encaminar sus ideas, pero el partido del acuerdo, si así puede llamarse á esa agrupacion generosa de ciudadanos, los tiene en todas partes y sobre todo allí donde existe un interes y el trabajo. Aprovechemos, pues, la ocasion para que las ideas de concordia cundan entre la gente de la campaña, para que esas ideas de fraternidad, como esas semillas frutíferas, se extienda por toda la República y sepan nuestros pobres paisanos cuáles son las ideas que un núcleo respetable de ciudadanos predican hoy como un medio de salvar los escollos sin menoscabar los derechos políticos de cada uno, dejando tranquilos á los muertos y archivadas esas divisas simbólicas de los tiempos heróicos.

Hay que cambiar de direccion, decia un reputado escritor argentino hace más de 30 años y en Buenos Aires solo los biógrafos hablan de Rosas y de Urquiza.

«Abandonar la direccion que ha traido la pobreza actual, que la mantendrá y que la traerá cien veces más mientras exista, porque es el producto natural y lógico de ella.

Cuál es esa tendencia?

La que se dirige á perpetuar la edad heróica.

. . . .

Solo la América del Sud ha echado el ancla en la edad de sus héroes y de sus guerras épicas, y no hay ni habrá quien la saque de ella, sino la crísis de empobrecimiento y de retroceso, que será consecuencia lógica de esa actitud estéril, imbécil y atrasada.

Como en geometría, en moral política y social, para cambiar de direccion se necesita cambiar de punto de mira y de objetos.

La América debe dejar á sus héroes y á sus tiempos heróicos reposar tranquilos en los altares de la gloria, á la sombra de sus laureles en lugar de pretender resucitarlos, perpetuarlos y darles el gobierno de la soledad.

La América del Sud debe cambiar la senda errada que la ha llevado á la pobreza, á la debilidad, al descrédito por la pretension rutinaria de prolongar la *edad heróica* de la guerra de la revolucion, hasta sumirla en un atraso ridículo y vergonzoso. Cambiar los héroes por los simples ciudadanos obreros de la riqueza y del poder nacional que en la riqueza consiste. Marchar en la direccion de las materias económicas, que son el medio de agrandar la riqueza y el poder, con que las naciones modelos del mundo han alcanzado el rango que les hace el objeto de envidia y admiracion.

Prestigiar los gobiernos honrados y respetuosos de todos los derechos sería encaminar á la República en el sentido que nos lo predicaba el doctor Alberdi en su hermoso artículo: «Cambiar de rumbos». Prestigiar el gobierno del señor Cuestas es prestigiar una obra nacional, es empuñar la mejor bandera á que pueden aspirar los partidos que proclaman los mas elevados principios de Gobierno Constitucional. Empuñemos esa bandera para salvar á la República.

De usted muy atento y S. S.—*A. B. Larriera.*
—Montevideo, Mayo 5 de 1901.

EN LOS MINISTERIOS

Consulado austro-húngaro

La secretaría del ministerio de Relaciones Exteriores, ha expedido el siguiente aviso:

Montevideo, Mayo 4 de 1901.—Con esta fecha ha sido reconocido el señor Teodoro Schlesinger, como Encargado del Consulado del Imperio Austro-Húngaro en Montevideo, mientras dure la ausencia del titular señor R. Sievers.—*La secretaría.*

Subdivision de una seccion de Florida

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer el siguiente decreto:

Apreciados por el Poder Ejecutivo estos antecedentes iniciados por el juez letrado departamental de la Florida sobre subdivision en tres distritos de la 13.a seccion judicial de ese departamento,

Atento á lo informado por el Departamento N. de Ingenieros y dictaminado por el señor fiscal de Gobierno, el Presidente de la República resuelve:

Artículo 1.o Subdividir la expresada seccion en tres distritos bajo los siguientes límites:

1er. distrito: El camino que cruza por frente á la estacion de don Domingo Rospide, desde el Paso de Dragones en el arroyo Santa Lucía Chico, hasta la calle que conduce á las Horquetas del arroyo Arias; esta calle hasta el referido arroyo Arias, este arroyo por su margen derecha, aguas abajo, hasta su barra en el rio Santa Lucía; este rio por su margen derecha, aguas abajo, hasta la barra del arroyo Santa Lucía Chico y este arroyo por su margen izquierda, aguas arriba hasta el Paso de Dragones.

2.o distrito: El camino nacional á Melo (cuchilla de San Gabriel) desde las puntas del arroyo Arias hasta el camino departamental que conduce al paso de San Ramon, este camino hasta el referido paso de San Ramon en el rio Santa Lucía; este rio por su márgen derecha, aguas abajo, hasta la barra del arroyo Arias, y este arroyo por su márgen izquierda, aguas arriba, hasta el camino nacional á Melo.

3er. distrito—El arroyo Santa Lucía Chico, desde el Paso de Dragones, por su márgen izquierda, aguas arriba, hasta el Paso Real; el Camino Nacional á Melo, desde el Paso Real hasta las puntas del arroyo Arias; este arroyo por su márgen derecha, aguas abajo, hasta la calle de las Horquetas; esta calle hasta la Estacion de don Domingo Rospide, y el camino que cruza por frente á la estancia hasta el Paso de Dragones.

Art. 2.o Comuníquese á quienes corresponda, publíquese.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

El jefe político de Soriano

El señor Juan H. Soumastre ha dado cuenta al Ministerio de Gobierno del resultado de la visita que ha hecho á varias secciones del departamento que administra.

Para mejorar las condiciones del edificio de la comisaría de la 9.a seccion, el jefe político ha resuelto suministrar los materiales de construccion que sean necesarios; ha visitado las villas de Soriano (4.a seccion) y la de Dolores (5.a seccion) encontrando todo en perfecto órden, disponiendo que se entregaran á la primera algunos útiles necesarios.

En la 10.a seccion, llena de importantes establecimientos rurales, ha notado actividad creciente debido á la línea del ferrocarril del Oeste que tiene en ellas las estaciones de La Lata, Jackson y Arroyo Grande.

Indica el señor Jefe Político, con el objeto de servir intereses generales, que se declare oficialmente que la estacion La Lata del Perdido y sus anexas dependen del departamento de Soriano en razon de que ella está en la línea con la Colonia, pero, con caídas de agua al de Soriano. Además el estafetero depende de la Administracion de Rentas de este departamento y la policía seccional dá permanente servicio en la referida estacion. En el mismo caso está la Estacion Jackson.

Para hacer mas positiva la jurisdiccion de la policía en aquellos parajes, el señor jefe político, de acuerdo con el gerente de la estacion Santa Elena de Monson y el señor Cordona, han determinado construir un edificio especial para la comisaría seccional, sobre buen terreno y á una distancia no mayor de 200 metros de la estacion La Lata. Con ese objeto ha constituido una comision compuesta de los señores Larrosa (hijo) y José y Doroteo Cardona, que se encargará de todo lo relativo á la obra, quedando á cargo de la Jefatura la construccion de 20 kilómetros de línea telefónica.

Ha recorrido, además, parte de la 6.a seccion, animada con el movimiento de las locomotoras del ferrocarril destinadas á los terraplenes de la vía que llega ya á las puntas del Bizcocho. Elogia la accion de la Junta y de la Inspeccion T. Regional en el arreglo de los caminos y en la construccion de obras de arte.

Entra el señor Jefe Político en otras indicaciones que revelan su dedicacion por el departamento que administra y que han sido aprobadas por el Ministro de Fomento, por resolucion de 4 del corriente.

Convendría que ese ejemplo del señor Soumastre fuera imitado por los demás delegados del P. E. desde que esas comunicaciones son inherentes á todo buen servicio y representan una constatacion oficial de su actuacion eficaz en la administracion de sus departamentos.

Certificados rurales

La Contaduría General del Estado elevó ayer al ministerio de Hacienda el cuadro demostrativo del producto, inversion y liquidacion de los Certificados Rurales de la 20.a série, correspondiente al año próximo pasado.

De ese cuadro resulta que el producto total de dichos certificados ha ascendido á la cantidad de $ 3 993, conforme al siguiente detalle:

Montevideo $ 127,40, Canelones $ 205,60, San José $ 204,80, Flores $ 178,40, Florida $ 357,40, Durazno $ 425,40, Colonia $ 264,60, Soriano $ 128, Rio Negro $ 198, Paysandú $ 176,60, Salto $ 110,60, Artigas $ 265,60, Tacuarembó $ 108 40, Rivera $ 165,40, Cerro Largo $ 189,80, Maldonado $ 180,80, Treinta y Tres $ 167,60, Rocha $ 193,40, Minas $ 350,80; total $ 3.993.

Deduciendo de esta cantidad el costo de impresion, preparacion y gastos generales, que la un remanente de $ 1.008,20, que, con arreglo al artículo 7.o de la ley de 21 de Junio de 1880 y 12 de su decreto reglamentario, debe ser distribuido entre las Juntas E. Administrativas para ser invertida en mejores locales.

Remesa de fondos

La presidencia del Banco de la República puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remitido á la casa londonense de los señores Glyn Mills Currie y Ca., en giro telegráfico y en letra á 3 d/v respectivamente, la cantidad de $ 220 629,54, procedente de la recaudacion del 45 ojo de la renta aduanera durante la segunda quincena del mes de Abril próximo pasado, y la de $ 27 632,31, procedente de la recaudacion del 5 y 1|2 ojo de la misma renta durante igual lapso de tiempo.

La primera de dichas cantidades se destina al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay circulante en Londres y garantía de ferrocarriles, la segunda al servicio del Empréstito Uruguayo 5 ojo de 1896.

Fiscalía de Gobierno

La Fiscalía de Gobierno elevó dias pasados al ministerio de Gobierno la renuncia presentada por el doctor Alvaro Pacheco del cargo de adjunto de la misma.

Con fecha de ayer el ministerio ha autorizado al fiscal para la aceptacion de la renuncia y para nombrar en reemplazo del doctor Pacheco al doctor Jaime Cibils Larravide.

EL COMETA

Temores y vaticinios

INFLUENCIA FATAL

Todos se ocupan de él, todos los curiosean, todos se suben á lo alto, como pretendiendo acercarse á él: todos hacen su comentario y desarrollan una teoría apoyándose en el P. Secchi ó en Flamarion ó en Honoré ó en Barrial Posada, para llegar á demostraciones de alta cosmografía que dejan boquiabiertos y cariñosos y preocupados y conmovidos á los oyentes, que no saben qué pensar de las proyecciones de ese meteoro, que voltea entre las llamaradas de su núcleo y de sus tres colas en el inmenso éter.

Como siempre, el cometa conturba á las multitudes, porque éstas no se sienten dispuestas á reconocerlo como un simple detalle en el vasto conjunto de las armonías del firmamento, sino como un aviso de extraordinarios sucesos que se preparan durante el período ambulatorio del astro. De aquí, que las muchedumbres miren con lastimosa indiferencia á los que dan una razon científica para justificar la aparicion del meteoro, y los oigan con recelosa desconfianza y hasta se preparen á hacerles demostraciones ruidosas como se las hicieron al pobre Thorm en 1066, al que apedrearon: á Bourries en 1450 al que encerraron en un manicomio: á Donad, á quien consideraron embrujado y satanizado: á Tycho Brahe, en otros tiempos mas avanzados, al que desde el púlpito se excomulgó por afirmar que los cometas no tienen nada que ver con la justicia celestial y al infeliz Halley, que, por haber determinado la evolucion, á través de los espacios y de los tiempos, del cometa que lleva su nombre, fué considerado como loco, burlado por los sabiondos ridículos de su época, anatematizado por los teólogos, perseguido como hereje por bondadoso tribunal de obispos y canónigos, hasta que halló en la muerte el supremo consuelo y la mas absoluta ratificacion de sus teorías.

Pero, todo cambia, todo perece, todo se modifica en esa irremediable evolucion de los mundos, y hasta los viejos planetas que, otrora aterrorizaban á las turbas imponiéndoles, como medio de rescatar sus almas, las limosnas y los donativos que iban á rellenar las arcas de las abadías y monasterios, tambien están sujetos á los cataclismos que se revelan en esos girones despedazados que se muestran con sus núcleos aniquilados y sus luminarias amenguadas, despues de seculares evoluciones entre las estrellas y las nebulosas, como un deslumbrante haragan que, harto de su peregrinacion sideral, concluyera su existencia haciéndose trizas contra un astro que le saliera al encuentro en alguna encrucijada de lo infinito.

No faltarán rogativas, ni sermones, ni tristes vaticinios, entre nuestros campesinos, que contemplarán desde la enramada ó desde la puerta del rancho á aquel solitario viajero que allá arriba rutila como una enorme estrella; pero, acá en la ciudad el comentario adquiere otro género de interés si se tiene en cuenta que coinciden con la presencia del cometa Encke varios acontecimientos de importancia capital.

La aparicion de un cometa señaló la peste de 1514 en Europa: otro cometa anunció la protesta de Lutero, contra las indulgencias: otro cometa preparó el entusiasmo de los creyentes é hizo rebosar de santo anhelo el corazon de Cárlos IX el dia glorioso de San Bartolomé: otro cometa llenó en 1811 todos los graneros de Europa con la enorme cosecha recogida en ese año.

Aquí—y dejamos constancia del hecho, como favorable á los que creen que esos huéspedes de cola luminosa, siempre traen cola,—la aparicion del cometa Encke, ó X, ó Coggia, ó Donati, ó Pifarrete—que acerca de su identificacion hay grandes controversias,—ha sido precedida de sucesos extraordinarios.

Pueden señalarse como principales en ese conjunto de hechos, la disolucion de las manifestaciones liberales realizada por la policía, que utilizó tales medios y puso en juego tales recursos de amabilidad, de cortesía y de educacion, que hizo imperiosa la necesidad de instruir un sumario y creó como corolario de procedimientos policiales el *dele leña* que pasará á nuestro vocabulario criollo como un significado de galantería policiaca.

Este hecho marca una fecha que indudablemente figurará en el escalafon de buenos servicios del doctor Acosta y Lara, sobre quien ha ejercido nefasta influencia el cometa de 1901.

El descubrimiento de un complot, realizado ayer, es otro suceso que bien puede incorporarse á los vaticinios que acompañaron al mal hadado astro. Horror! La participacion del capitan Lerena dá una idea de sus proporciones. Misterioso como un compañero de Jehú, enérgico como Cinq-Mars, heróico como Cadoudal, su personalidad dá al complot un aspecto verdaderamente solemne, cuyos detalles significan explosiones, asaltos, incendios, voladuras, matanzas, todo lo que esconde en sus ígneas entrañas el cometa anunciador de tamañas catástrofes.

Es de desear que desaparezca de nuestro cielo el provocador de estos sucesos. De sobra tenemos con nuestras quimeras que nos quitan el sueño; que nos hacen vivir en plena preparacion espiritual para que no nos sorprenda la Pálida al volver una esquina, en este país, en que lo imprevisto maneja nuestra existencia como si fuéramos títeres movidos en el escenario de un Guignol trágico, desde cuyas bambalinas nos tiraran los cordeles y nos dieran rudos golpes...

Vuelvan á la tierra las miradas absortas en la contemplacion conturbada de la candente esfera: no se detenga el labrador en el surco que fecundiza la simiente: no se encegezca el astrónomo al tratar de penetrar las evoluciones del raudo luminar: no acorte su paso, sobrecogida de espanto la niña que mira en los cielos la estrella de su soñada ventura... el cometa se irá, se destruirá en mil pedazos, rodará por los abismos, se transformará en polvos de luz, como un fuego artificial que ardiera en las vastas soledades del firmamento, y evolucionando en un eterno desmembramiento de sus fuerzas y rodando en los siglos, aparecerá en otros tiempos, como un lampo ó como un nimbo, entre las constelaciones y entre las miradas de astros que bordan el ropaje eterno de la noche.

Para entonces no temeremos su influencia funesta: ya estaremos en condiciones de que no se nos someta al ejercicio de los machetes policiales en nombre de una libertad platónica, ni temeremos el estallido de la máquina subversiva confeccionada por el capitan Lerena.

Dormiremos profundamente el sueño de una paz beatífica sirviendo de elementos no despreciables en la activa y silenciosa evolucion de las cosas, agenos al volteo de los cometas en el eterno trampolin de los espacios.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Cuarentenas á suprimirse

Celebró ayer sesion ordinaria el Consejo Nacional de Higiene, dándose cuenta de varios asuntos entrados, de escasa importancia, á los cuales se dió el trámite correspondiente.

En seguida el Consejo tomó en consideracion los informes recibidos del Brasil sobre la disminucion de los casos de fiebre amarilla. En consecuencia, se resolvió proponer á la autoridad sanitaria argentina la derogacion de la ordenanza que impone observacion á los buques procedentes de Rio de Janeiro y Santos, dejando subsistente tan solo la desinfeccion.

Esta medida que se imponia desde hace tiempo, en virtud de que los argentinos la mantienen en vigencia para los vapores correos que no conducen inmigrantes, será recibida con agrado y vendrá á beneficiar los intereses de nuestro país.

La viruela

Desde la aparicion de esta peste en Montevideo, solo se han denunciado 29 casos, habiendo ocurrido 3 defunciones.

—En los demás departamentos se han producido dos casos, uno en Fray Bentos y otro en San Eugenio, importados ambos de la República Argentina.

Vacunacion y revacunacion

Durante la semana pasada se han practicado las siguientes vacunaciones en esta capital.

Por el practicante don Ciriaco Moreira:

Escuela pública, Zabala, 205, 95, id id. Encina, 56, 56; id id. Concordia, 128, 59; id id. Daymán, 217, 108; id Rural núm. 5, 45; id pública 18 de Julio, 528, 85; inspeccion 1.a zona, 45; id 2.a zona, 51; cañonera «Suarez», 51; Capitanía General de Puertos, 46; particulares, 105; total, 746.

Por el vacunador oficial señor Juan Valladares:

En los Pocitos 124 vacunaciones; colegio de las Hermanas Adoratrices, Pocitos, 44; escuela 2.o grado núm. 27, 253; id 1er. grado núm. 11, 82; id id id 4, 220; id id id 5, 113; id 2.o grado núm. 9, 210; id id núm. 6, 95; Parque, 32; escuela particular Concordia 72a, 45; varios domicilios, 92; total, 1310.

—En la ciudad del Salto, el vacunador oficial señor Cárlos Rossovich ha practicado 487 vacunaciones y revacunaciones.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Marcas y señales para ganado

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, ha despachado el proyecto del señor José Antonio Ferreira, aconsejando la sancion de las siguientes disposiciones:

Artículo 1.o Desde los seis meses siguientes á la promulgacion de la presente Ley, la Oficina Central y Registro Oficial de Marcas y Señales para ganados, sólo expedirá boletos de señales de sistemas patentados.

Art. 2.o Desde la misma fecha quedan prohibidas la contramarca y la contraseñal en los ganados bovinos y ovinos;—y en los casos de transmision de propiedad por venta ó cualquier otro concepto, además del certificado rural correspondiente, se aplicará en la oreja del animal enajenado, un signo especial de menor tamaño y diferente forma que los usados para señalar.

Art. 3.o Todos los boletos de señales de vacunos ó lanares, que no sean de sistemas patentados, caducarán á los diez años de la promulgacion de esta ley; no pudiendo emplearse desde esa fecha mas señales que las de los sistemas mencionados.

Art. 4.o Desde la fecha indica á en el artículo anterior, podrán usarse como signos de propiedad en los bovinos, la marca y señal reunidas,—la marca sola y la señal sola.

Art. 5.o Mientras existan señales iguales, la distancia que deberá mediar entre ellas será la establecida por el Código Rural en los artículos 50 y 115.

Art. 6.o Por cada señal de bovino ú ovino, que expidan los propietarios de sistemas patentados, percibirán tres pesos por el derecho de figura.

Art. 7.o Derógánse todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 8.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — *Berinduague — Brito — Salterain — Martorell — Serrato — Fiorito.*

Reformas al Código de Procedimiento Civil

La Comision de Legislacion aceptó las modificaciones propuestas al Código de Procedimientos por los doctores Brito del Pino y Martin C. Martinez.

Los artículos modificados son los siguientes: 10, 25, 146, 176, 193, 339, 410, 468, 723, 829, 875, 876, 882, 887, 902, 911, 913, 920, 926, 927, 928, 932, 943, 974, 1009, 1247, 1250, 1251, 1280.

Cuentas del ejercicio 1896-97

La Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo, compuesta de los señores Aureliano Rodriguez Larreta, Manuel Artagaveytia y Juan Pedro Castro, ha presentado un laborioso é interesantísimo informe acerca de las cuentas correspondientes al ejercicio 1896-97.

La práctica que reanudó el Consejo de Estado, despues de largos años de absoluto abandono, ha sido proseguida con verdadera conciencia en el informe de que nos ocupamos, compuesto de sesenta y ocho páginas nutridas de cifras y de observaciones.

Con más tiempo, nos ocuparemos de este estudio, que hay práctico interes en que se realice año por año y siga más de cerca la administracion financiera.

DEL CENTRO DE ALMACENEROS

CUESTION BALANZAS

Señor director de EL SIGLO.—Señor:—Rogámosle quiera dar cabida en el importante diario que usted dirije á las siguientes líneas:

En varios diarios de esta capital de fecha 4 del corriente aparece un suelto, relativo á las gestiones que el centro de Almaceneros ha iniciado ante el ministerio de Hacienda, con motivo de considerar errónea la interpretacion que la Direccion General de pesas y medidas, dá á la ley sobre sistema métrico decimal de 2 de Octubre de 1894 y decreto reglamentario de 18 de Marzo último, en la parte que se refiere á las balanzas de mostrador.

En dicho suelto, despues de hacer un resumen del petitorio del Centro de Almaceneros, se hace otro del informe de la Direccion G. de Pesas y Medidas, recaido en ese asunto, en cuyo informe se asegura que se aconseja «no hacer lugar á lo solicitado, porque se trata de un pedido que entraña el propósito de eludir el pago del impuesto de contraste, burlando los fines que persigue el decreto de 18 de Marzo último.»

No hemos podido saber si en ese informe del cual lamentamos no nos haya dado vista el señor ministro de Hacienda, se llega á otras conclusiones para aconsejar que sea desechado nuestro petitorio, pero es de suponerse de que no haya encontrado otra salida para justificar su errónea actitud la Direccion General de pesas y medidas que la anunciada por la prensa y á la que nos hemos referido, desde que nuestra solicitud se funda en la letra clara de la ley y del decreto reglamentario de 18 de Marzo, aduciendo razonamientos irrefutables, que solo han podido contestarse con intemperancias como la que motiva estas líneas.

En ejercicio de nuestro derecho, por el espíritu de justicia que encierra el petitorio de este Centro, y por propia dignidad, no nos es dado silenciar la incierta afirmacion que se asegura hace la Direccion General de pesas y medidas, en la conclusion de ese informe, y decimos por dignidad, debido á que, el Centro de Almaceneros tanto en este caso, como en cualesquier otro en que se ha presentado á los poderes públicos, lo ha hecho siempre guiado en fines honestos, y nunca ha ocultado tras sus pedidos de justicia, una sorpresa, un medio de eludir el cumplimiento de la ley, como lo dá á entender que existe en este caso, á la Direccion General de pesas y medidas.

Vamos á demostrar cuán intemperante, cuán fuera de lugar, está la razon aducida en el informe susodicho, para aconsejar el rechazo de sus petitorios.

Se recordará perfectamente que el Centro de Almaceneros al presentarse al Ministerio de Hacienda, dijo mas ó menos lo siguiente:

Que aunque consideraba clara y terminante la ley de sistema métrico decimal de 2 de Octubre de 1894 y el decreto de 18 de Marzo ppdo. en la parte relativa al punto que se trata, y que, aún cuando tenía conciencia de que ninguno de los comerciantes podía ser castigado por no acceder á la extraña pretension de la Direccion General de Pesas y Medidas, se solicitaba una declaracion expresa por parte de ese ministerio, á fin de evitar disidencias, y de mantener en lo posible la buena armonía que debe reinar entre autoridades y contribuyentes. Y se reasumía el petitorio en la forma que instruyen los párrafos de nuestra solicitud que á continuacion transcribimos.

«Se trata, Excmo. Señor, de que varios de nuestros colegas, ciñéndose á la letra terminante de la ley y del citado decreto de fecha 18 de Marzo, hicieron reformar sus balanzas, quitándoles la palanca, y colocándole dos brazos iguales conforme á lo dispuesto en el artículo 22, parte 2.a de la mencionada ley de 2 de Octubre del 94. En una de las extremidades de esas balanzas ó sea sobre uno de los brazos va colocado el plato de cobre destinado á la colocacion de la mercadería que se pretende pesar y *sobre el otro brazo igual* una chapa de hierro de peso exacto al mencionado plato, lo que hace que libres, ese plato y chapa, la balanza queda en un fiel perfecto.

«Ahora bien, Excmo. señor, la Direccion General de Pesas y Medidas, parece entender, de que esas balanzas no pueden ser aceptadas oponiendo el que no basta de que sean de dos brazos iguales sinó de que deben serlo tambien los platos. Esa interpretacion de la Direccion General es, como V. E. lo comprenderá perfectamente, del todo errónea, desde que aparte de que la ley solo obliga á eliminar la palanca y colocar brazos iguales (habla sólo de brazos y no de platos), tal exigencia en nada respondería á los fines que se persiguen de garantir al público de que no se le explota, pues no se acierta á comprender cómo puede ser la diferencia existente entre el colocar las pesas en un plato ó en una chapa de peso equivalente.»

Luego nadie habló de evitar contraste ni pago de impuestos, y solo la sin razon de la Direccion General de Pesas y Medidas en este asunto, ha podido llevarla á tomar como conclusion de su informe algo bastante extraño al punto en discusion.

Para demostrar la sinceridad de nuestro proceder en este caso, y lo extemporaneo, é inverosímil de la afirmacion de la Direccion General de Pesas y Medidas, nos basta citar un solo hecho. El propio postulante, el señor Porto presidente de este centro fué uno de los primeros en hacer reformar su balanza, quitándole la palanca y haciéndole colocar dos brazos iguales, pero con diferente plato, y tan luego se le dió pronta la reforma, se presentó á la oficina de pesas y medidas á solicitar el contraste respectivo; lo que se le negó.

Luego si el que forma cabeza de la Asociacion peticionaria, el que por la propia índole del puesto que ocupa, debe dar instrucciones á sus colegas, se presenta espontáneamente á pedir el contraste de su balanza reformada, es ridículo suponer, de que tras el petitorio presentado se escuda el medio de eludir ese contraste.

Lo que el Centro de Almaceneros quiere, es que no se obligue á sus consociados, hacer á algo á que no están obligados, que permitiéndoles sus balanzas una reforma, que las deje en las condiciones exijidas por la ley puedan hacer uso de ellas, sino implica nada que tengan ó no platos iguales, y si el contraste de esa reforma se considera necesario, se está pronto á someterse á él y á pagar el impuesto correspondiente.

Creemos que por hoy basta con lo dicho para justificar la sinceridad de nuestros procederes y la justicia de nuestro petitorio, pero prometemos volver á ocuparnos del asunto si así lo requiere la defensa de los derechos que tenemos encomendados.—Montevideo, Mayo 6 de 1901.—*Juan A. Caparro*, secretario, defensor del Centro de Almaceneros.

Prisiones políticas

INICIACION DEL PROCESO

NUEVAS DETENCIONES

La justicia militar

Como lo habíamos anunciado, ayer de tarde se efectuó la prision del señor Cristóbal Baez.

No hubo necesidad de efectuar el allanamiento domiciliario. Apenas fué solicitada la presencia del señor Baez en su propia casa por un representante de la autoridad policial, presentóse ese ciudadano en la puerta de calle y se entregó á la policía siendo conducido al cuartel del 1.o de cazadores.

El señor Antonio Pan se negó á obedecer la órden policial y su domicilio fué allanado en la forma legal correspondiente.

En esos momentos pretendió entrar á la casa del señor Pan el mayor Araujo. Se le ordenó retirarse porque su presencia complicaba la situacion en el momento, pero el mayor Araujo desobedeció á la policía y atropelló para entrar.

Fué detenido y llevado por desacato á la policía de investigaciones.

El señor Pan fué conducido al 1.o de Cazadores.

El ministerio de Guerra y Marina dirigió ayer un oficio al juez militar de instruccion de segundo turno, poniendo á su disposicion á los tenientes coroneles Cárlos Riffaud y Euclides Salari, capitan Manuel Lerena y ciudadanos Juan M. Johnson y Belarmino Zaballa, acusados de trabajos subversivos.

Se adjunta tambien el parte del jefe de la policía de investigaciones, en que denuncia la conspiracion, así como el cajon conteniendo diez carabinas y 600 cartuchos á bala que, segun dimos noticia ayer, fueron secuestrados en una casa donde se reunían los presuntos conspiradores.

El comandante Riffaud se encontraba en Buenos Aires desde hace varios meses, y había venido recientemente con el objeto de presentar una solicitud pidiendo prórroga de licencia para residir en la vecina ciudad. Dicha solicitud se halla en trámite en las reparticiones militares.

—El comandante Salari hizo hace poco tiempo varios viajes á los departamentos del interior contratando altas para los cuerpos del ejército, especialmente para el batallon 2.o de cazadores en el que figuró agregado á la plana mayor.

Los detenidos, con motivo del supuesto plan subversivo en virtud del cual ha procedido la autoridad, se encuentran distribuidos así:

En la Fortaleza General Artigas: tenientes coroneles Riffaud y Salari.

En la Jefatura: capitan Lerena, J. Johonson, Belarmino Zavalla y Salari hijo.

En el 1.o de cazadores, los señores Pan y Baez.

En la comisaría de investigaciones, el mayor Araujo.

Noticias generales

Los penados en el Buceo

Siguen trabajando en el cementerio del Buceo los penados que han sido destinados á tal fin por la Direccion Municipal respectivamente.

Sobre este particular algunas de las familias que concurren á aquella necrópolis manifiestan la conveniencia que habría en que ó bien se retiraran á parajes menos frecuentados á los referidos presos ó estuvieran mas directamente vigilados, pues segun nuestros informantes no resultan vecindades agradables, en aquellos parajes solitarios, la de esos penados cuyos continentes no son de los mas apropiados para inspirar confianza.

Creemos por nuestra parte, que lo que debe hacerse es aumentar la vigilancia.

Aguas corrientes

Ayer se reunió la Comision de Estudios de aguas corrientes, con asistencia de los señores Augusto Hoffmann, y doctores Otero (M. B.) Martinez (M. C.) y José Scoseria.

Fueron oidas las manifestaciones hechas por el doctor Martinez acerca de las gestiones que sigue, en nombre de la Comision, con la Empresa de las aguas corrientes.

El doctor Martinez ha formulado ya gran parte del articulado del nuevo contrato ad-referendum que será sometido á la Comision en la sesion que celebre oportunamente.

En breve el cometido que le fué confiado á la Comision de Estudios tendrá fin con la presentacion del contrato al gobierno.

Una sociedad de ahorro mútuo

El señor José B. Iglesias acaba de ser agraciado en el último sorteo verificado en Buenos Aires por la importante sociedad de ahorro mútuo la «Bola de Nieve». El premio de su bono asciende á la suma de mil pesos.

La referida sociedad de ahorro en cuyo directorio figuran personas de las mas altamente colocadas en el comercio argentino, entre otras nuestro compatriota el ingeniero señor Cárlos María Morales, ha nombrado recientemente su agente general en Montevideo al señor Manuel Mendoza Garibal.

Como se trata de una institucion de fines indiscutiblemente benéficos, destinada á fomentar el ahorro y á cultivar la economía, creemos que la colocacion de bonos será fácil en nuestro país.

En tal caso la «Bola de Nieve» instalaría aquí una sucursal en toda regla este mismo año.

Aplaudiendo á un funcionario

«Patentes y marcas», importante revista técnica que dirije en Buenos Aires el conocido abogado doctor don Tomás A. Le Creton, ha transcrito de «Vida Moderna» el artículo que sobre la rebaja de los derechos á las marcas de fábrica y patentes de invencion, publicó en su último número el señor Ricardo Sanchez, y lo transcribe precediéndolo del honroso juicio siguiente:

«El autor de este trabajo, señor don Ricardo Sánchez, es jefe de la oficina de patentes y marcas de la República del Uruguay y ha conseguido ya que se suprimiese el impuesto de 100 pesos á las patentes adicionales de mejora de invencion. El señor Sánchez, no solo hace una activa y eficaz propaganda en el sentido de la reduccion de los impuestos, sinó que tambien se ha producido oficialmente en igual sentido, al pasar su informe anual al ministerio de Fomento. Dada la merecida reputacion é influencia de que goza en su país el distinguido jefe de la oficina uruguaya, no dudamos que sus exactas observaciones han de ser atendidas, y esperamos poder anunciar en breve á nuestros lectores, que el sello de 100 $ no es requerido más en el Uruguay, con lo cual los inventores acudirán á protejer y explotar sus inventos en el rico país vecino».

Empréstito Municipal

Los señores Baring Brothers y Ca. han comunicado á la Junta que han recibido del representante de la corporacion, doctor Cárlos Nery, la propuesta de un nuevo arreglo del Empréstito que aquella adeuda. Es esta la documentacion del arreglo ya conocido por informaciones telegráficas y se basa como se recordará, en la entrega diaria de 1.200 pesos.

Como fué necesario prevenir á los tenedores de bonos del empréstito, acerca de la operacion proyectada, en el *London Times* del 3 de Abril ppdo. y otros diarios, se publicó el siguiente aviso:

«Con respecto al empréstito municipal de la ciudad de Montevideo, la municipalidad ha informado á los señores Baring Brother y Ca. Ld., que le es imposible hacer un servicio mas alto que el 5 ojo para intereses y el 1|2 ojo para amortizacion, el que ha sido pago en 1898, 1899 y 1900.

No obstante ella ha convenido en hacer un depósito diario de $ 1.200.000 oro, al representante de los señores Baring Brother en Montevideo, siendo esto doble del depósito hecho hasta ahora de $ 15.000 mensuales.»

INFORMACIONES POLITICAS

Del doctor Mendilaharsu

Este distinguido ciudadano nos dirige la siguiente carta:

Señor director de EL SIGLO.

En el suelto de *El Dia* de esta fecha, titulado «Tres diarios colorados», se dice lo siguiente: «Vuelve á anunciarse la aparicion de el diario «colorado acuerdista, de cuya empresa se había «desistido». Se dice ahora que comenzará á pu«blicarse el 1.o de Junio, estando siempre á su «frente el doctor Domingo Mendilaharsu y los «señores Rufino T. Dominguez y Joaquin C. «Márquez.»

Esta informacion es errónea y deseo y rectificarla.

No es cierto que se hubiera desistido de la publicacion del diario aludido, ni que sea acuerdista, ni redactado por los señores mencionados, sino por el doctor Alberto A. Marquez y el que suscribe. Hubo solo retardo ó aplazamiento de su salida y no desistimiento.

Pero lo que sobre todo debo rectificar es la calidad de acuerdista que se dá al diario en proyecto, por que esto desvirtúa su carácter y desnaturaliza su programa, que será conocido más ampliamente por el bosquejo de ideas y propósitos que se publicará en sus columnas.

Desde luego el órgano que pensamos fundar con el doctor Marquez, no vendrá á sostener ninguna tésis ó solucion concreta del problema electoral, ni se propone ninguna mision de ocasion ó circunstancias, sino fines permanentes de carácter general.

Nuestro propósito es servir los intereses generales y la causa del Partido Colorado, bajo cuya bandera lucharemos con un programa de principios sin vinculaciones á círculo ó personalidad alguna, ni á compromisos políticos.

Pugnamos por la organizacion de nuestro partido, y para que sus afiliados cumplan con sus deberes cívicos, á fin de que se coloque aquel en condiciones de triunfar en la lucha comicial. Bastante anarquía reina ya en su seno para traer al debate una nueva manzana de discordia, como sería el acuerdo, patrocinado por un diario colorado. En esa propaganda poco atinada no incurriremos, aunque no fuera sino en obsequio al país, mas interesado hoy, en que el partido colorado se organice para la lucha legal, que en la discusion de ese tópico político, que á nada práctico conduciría.

El acuerdo está planteado ante los partidos y corresponde á sus defensores, que los tiene muy buenos, presentar sus pruebas y alegatos para que aquellos resuelvan en oportunidad el litigio por el resorte de sus autoridades directivas, á cuyo criterio reflexivo y patriótico, debe librarse la cuestion.

No deben ser los colorados quienes la promuevan, y menos en estos momentos. Flaco servicio harían á la causa del país, si elementos colorados trajeran al debate público ese asunto, lo que daría por resultado anarquizar más al partido colorado.

Nosotros diremos, á semejanza de nuestro adversario: á la inscripcion y á la lucha electoral, pues allí está el yunque en que alguna vez se han de forjar prácticamente nuestras instituciones.

Agradeciendo á usted la publicacion de éstas líneas me suscribo atto. y S. S.—Firmado: *Domingo Mendilaharsu.*—S/c, Mayo 6 de 1901.

Senaturía por Rio Negro

Era corriente anoche en los círculos políticos que se había redactado ya el informe de la comision de poderes del Senado respecto de la eleccion de senador por Rio Negro, aconsejando su anulacion y que se proceda á nueva eleccion de Colegio Electoral.

Se agregaba que firmaba en discordancia el senador nacionalista miembro de aquella comision.

Aumento de bancas

A estar á las versiones que corrian ayer en los círculos parlamentarios, de hoy á mañana será presentado á la Cámara de Representantes el proyecto anunciado para aumentar las bancas en la misma rama legislativa.

A estar á versiones que anoche se daban en círculos autorizados, en una reunion de miembros de la mayoría parlamentaria en que se cambiaron ideas sobre el expresado proyecto, habia predominado una opinion contraria á su presentacion.

Club Libertad

De acuerdo con la convocatoria del caso se reunió anoche la Comision Directiva del Club Libertad para dar principio á la discusion de los estatutos de ese centro.

Entre los artículos sancionados, figura uno que se aprobó despues de un extenso debate ilustrativo con varias modificaciones, en el cual se establece que el Club propenderá todas las veces que sea necesario á [illegible] la organizacion del Partido Colorado [illegible] y liberal la representacion de las fracciones en que [illegible] estar dividido.

Hoy se continuará la discusion de los estatutos para finalizar cuanto antes esa tarea, despues de la cual se llamará á elecciones á los asociados para constituir las autoridades definitivas del Centro.

Han aceptado, además de los oradores de que ya se ha hablado, otros jóvenes que figuraban en la lista de delegados que el Club Libertad enviará á los departamentos de campaña para dar conferencias.

En cuanto se considere oportuna la iniciacion de esos actos políticos, partirán los delegados para sus respectivos destinos, á fin de dar comienzo al cumplimiento de sus cometidos.

Club Constitucional Artigas

Anoche los socios de este Centro eligieron nueva Comision Directiva por haber ésta terminado su cometido, que dura seis meses.

La lista que resultó triunfante es la siguiente: Presidente honorario: doctor José M. Sienra Carranza; presidente, Norberto Carbone; 1er. vice-presidente, José E. Palumbo; 2.o vice-presidente, Enrique Iriarte; secretario, Celestino Mibelli; pro secretario, Luis Serúl; tesorero Lucas Lecocq; pro-tesorero, Andrés Amato; vocales: Roberto Nibeili, José Langlade, Juan Cárlos Aramburú; comision fiscal: N. Nibelli, Julio Medina, Pablo Rocca.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 11.050 pesos repartida entre las siguientes dependencias del Estado y á cuenta del presupuesto del mes de Marzo:

Jefatura política de Montevideo (á cuenta). Jefatura política de Rio Negro, Jefatura política de Rivera, Instruccion Primaria á cuenta, Vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 4 del corriente, en el departamento de la capital, $ 1.235 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 572.704,05, y $ 206.32 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 815 856,29.

La cantidad de $ 206,32 se descompone así:
Por recaudacion $ 176.76 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 29,56.

DE AMÉRICO LLANOS

SERMON LAICO

(A propósito del 1.o de Mayo)

(Con motivo de *La fiesta de los trabajadores*, celebrada el 1.o de Mayo, con una velada artística en el *Club Bilbao* de esta ciudad, varias asociaciones obreras invitaron especialmente al señor A. Armand Vasseur para que les dirigiera la palabra.

Accediendo al pedido, el señor Vasseur leyó la conferencia que sigue.)

Una comision de obreros voluntariosos ha tenido á bien solicitar mi modesto concurso intelectual para «la más digna celebracion de esta velada», en que se conmemora la fecha ya histórica, consagrada universalmente como la hasta hoy única fiesta anual de los trabajadores, ó mejor aún si queréis, como la nueva Pascua profana del protectorado Occidental.

Yo luego de agradecer á dicha comision el honor que me ha dispensado, al brindarme esta magnífica ocasion de dirigiros la palabra, paso á cumplir mi cometido.

Empero, antes de hablar de los inmensos acontecimientos futuros que esta sola fecha sugiere, permitidme que os manifieste algo de mi ecuacion personal. Empezaré por deciros que entre otras aspiraciones tengo la sinceridad de *llegar* á ser un *hombre libre.*

Sin duda deseareis que os explique lo que yo entiendo por tal. Pues bien, me explicaré; un *hombre libre* es aquel que de todos los prejuicios posibles no conserva más que los del *Bien*, de la *Verdad* de la *Justicia* y la *Belleza.* Aquel que conserva en su corazon un refugio para el cariño de las cosas humildes; aquel que hace de su espíritu el incansable hospitalario de las verdades desconocidas y de las intuiciones ignoradas de ayer y de hoy sea cual fuere su porta voz.

Un *hombre libre* es aquel que habiendo vuelto de muchas cosas, tiene el razonamiento equilibrado, la comprension sutil, el excepticismo fecundo, el criterio flexible, la voluntad perseverante, templada la intencion.

Un *hombre libre* es aquel que ha aprendido á desconfiar de las palabras detonantes, de las afirmaciones impulsivas, de los *cliches* sacramentales, y de las reputaciones pontificias. Que envuelve en el mismo desprecio al Pero Grullo diez veces millonario, que al «matoide» convertido en sociólogo, al Barnum exitista y lucrativo que al Mammon, sea clérigo militar, periodista, abogado, ministro, presidente ó simple congresal...

Un *hombre libre* es aquel que atraviesa por entre las más bajas pasiones, por los odios más injustos, por las envidias más calamitosas, por las tonterías más pueriles por los prestigios mas beocios, impermeable, iconoclasta, observador. Y para decirlo de una vez, un *hombre libre* es aquel que lleva el respeto por su Verdad, hasta el punto de no dejarse seducir en contra de ella, ni por las propias lágrimas de su madre. Ese es un *hombre libre.*

Como veis, esa ecuacion personal no se parece á ninguna de las que andan por ahí monopolizando la admiracion de los bachilleres. No es ni el *hombre estatua* de Condillac, ni el *hombre* EGOISTA de Helvecio, ni el *hombre salvaje* de Rousseau, ni el *hombre providencial* de Bossuet, ni el *homo hominis lupus* de Hobbes, ni el *hombre equilátero* de Spinoza, ni siquiera el esperado por *Zarathustra.*

Sin embargo, en la antigüedad tiene algunos antepasados supremos. Entre otros, el liberto Epicteto, el imperial Marco Aurelio, el asceta Cakia-Mouni y sobre todo el inefable Nazarino, verdadero arquetipo del *hombre libre.*

Antes de terminar este aparte os diré que nada es tan contrario al ideal de mi *hombre libre* como ese Carlyle v. g. que apesar de sus proclamas antialvinistas, en toda su vida no fué otra cosa que un teólogo doctrinario; ó el mismo Lyell (Sir Carlos) de *las causas lentas y actuales* en Geología, que por muchos años defendió la creencia de la creacion especial de cada tipo orgánico—y que solo «á las cansadas» hubo de rendirse, como con pena ante los argumentos selectivos de Darwin.

Hecho este desahogo psicológico permitidme que os salude á todos en este dia único con quien parecen iniciarse las festividades venideras de un nuevo Calendario social. Sí! Es indudable que el 1.o de Mayo consagrado como la fiesta de los trabajadores del mundo, por aquel *Primer Congreso Internacional* celebrado en París en 1889, es indudable, repito, que el primero de Mayo inicia una de las eras más estupendas de la Historia, uno de los ciclos más formidables del porvenir.

Humilde al principio como todas las cosas que empiezan, el despertar del Proletario vá se acentuando por doquiera. Hoy, ya comienza á alzar su cabeza milenaria, cargada con las pesadumbres, los oprobios y los dolores del pasado. Como el Job de las leyendas, trata de incorporarse sobre su estercolero maldito y en este dia de tregua, de regocijo y de meditacion, suelta á borbotones las palabras tremendas de su martirologio, de su credo y de su esperanza, como un desahogo, una acusacion y una amenaza.

Por eso pienso, que entre todas las festividades árias, religiosas y políticas, ninguna es más transcendental, admirable y conmovedora que la que celebran en este dia los desheredados de la tierra, la flor y nata del esfuerzo y la miseria humanas! Ninguna está tan henchida de entusiasmos y sinceridades como esta novísima festividad de los humildes, como esta nueva *Cruzada del Dolor y la Impotencia* que no espera más que el nacimiento de un gran poeta un Rapisardi ó un [illegible] para ser inmortalizada en fulminantes ritmos—repetidos por masas corales de millones de almas—y en los cuales retumben las protestas de los ignotos ecce-homos, las vorágines fulminosas de los oprobios, el universal alarido de horror de las castas esclavas que se arrastran de generacion en generacion por los fondos más abyectos, por las sentinas más deletéreas de la Vida.

Es imponente el pensar que en este mismo dia, que flota como un incendio cósmico sobre el planeta, muchedumbres innumerables compuestas de laboriosos del músculo y de la mente, de libertos de la Gleba y libertos de la Inteligencia, á través de los océanos y de los continentes, bajo el imperio de distintos climas, se sientan sin embargo unidos por la tempestad de una idéntica idea, de un idéntico ensueño de un anhelo ideal.

Vosotros sabréis mejor que yo, que el Proletario de que en el 1.o de Mayo festejamos [illegible] de la santa esperanza de su dignificacion social, no es otra cosa que un desencantado de las [illegible] de los ritos electorales y de las [illegible] religiosas, una víctima antiquísima ansiosa de bien y de equidad que cansada de creer en toda suerte de reivindicaciones póstumas, pretende [illegible] el Cuento del Tio de los Paraísos [illegible], y comprendiendo que nadie más que ella está interesada en su salvacion, trata realizar por sí misma á la mayor brevedad y en una forma perdurable tan indiscutible aspiracion.

II

Así, podando tan por lo sano sus viejas ilusiones se ha forjado una concepcion más lógica de sus probabilidades triunfales. La experiencia le ha ido enseñando á verse en su situacion á esperar todo de la eficacia de sus solos esfuerzos y hasta ante cualquiera suerte de inconvenientes retrógrados, á no desalentarse [illegible] á no desmayar jamás.

Labora como el minero de una enorme cordillera, imitando á esos insectos maravillosos que antes de morir agotan sus últimas energías en almacenar [illegible] clase de alimentos para que sus proles los disfruten hasta que [illegible] medio á la especie entre las universales asechanzas de la batalla vital.

Es de esperar señores, que en lo posible sobre la tierra los miserables acaben con la miseria; los desgraciados con la desgracia, los ignorantes con la ignorancia, los explotados con la explotacion.

Para obtener tales victorias, es de todo punto indispensable que el Proletariado y sus paladines no se dejen alucinar con exceso por los espejismos del progreso material de la civilizacion, que no confundan el progreso del individuo con el de la raza, el de la civilizacion puramente objetiva, es decir, exterior con el casi antípoda del mejoramiento interior de cada ser que es igual que confundir el simulacro con la realidad, la sombra con el objeto que la proyecta, la indumentaria de cada hombre con su organizacion peculiar.

Nada de dejarse engañar por las apariencias. Nada de falsificar los hechos, porque eso no conduce mas que á esas represalias inexorables con que las leyes que rigen los acontecimientos de la naturaleza y de la humanidad, en cierto modo punen las irregularidades de la una y los desaciertos y ficciones de la otra.

Así como nosotros en la actualidad, pagamos, en abundante, diezmos de sufrimientos, los errores y las ilusiones de las generaciones pasadas así las sociedades futuras sufrirán ó gozarán con arreglo á nuestro acierto ó imprevision. De manera que lo que discurramos y obremos en el presente, deberá ser, en todos sentidos, tan ponderado, juicioso y exacto, cuanto será de grave é irreparable nuestra responsabilidad histórica ante la posteridad.

III

Los sociólogos y economistas que han tratado estas cuestiones no les han dado mas que una significacion económica, partiendo del postulado de que ese factor es la gran clave—la única para varios—que pone en movimiento al agregado social. Han estudiado el problema de la miseria, en sí, como un mero derivado del aludido factor. En general, no se han ocupado, ó han afectado no atribuir ninguna influencia al elemento psicológico, que tanto contribuye á determinarla en razon de la diferencia de aptitudes individuales que bajo la ley de la concurrencia va postergando y eliminando á los mas débiles en beneficio de los mas aptos.

Sin embargo, es esa ley de la concurrencia vital la que obrando inexorablemente de ser á ser, de tipo á tipo, de género á género, y de especie á especie en todo el Reino Orgánico ha ido poco á poco provocando las selecciones que Darwin enunciara en su «Orígen de las Especies» que Spencer bajo el calificativo mas acertado y de *evolucion*, aplicára al comentario precientífico de la Sociología.

Así Marx, v. g. continuador y coordinador de la tradicion economista de Smith, de Ricardo, y sobre todo de Rodbertus, al formular su teoría económica como base de la Historia, no resuelve el problema de la miseria como muchos creen: Dado que su teoría sea verdadera no hace mas que constatar el hecho y plantearlo unilateralmente bajo su faz económica. Ahora bien: admitamos que las condiciones y ambientes de cada pueblo estén en relacion directa con su manera de ser, es decir, de trabajar y de producir. Admitamos con Ricardo que la tendencia del capitalismo es el acrecentamiento de sus rentas á expensas del proletariado. Admitamos con Smith que «desde que toda la tierra de un país pasa á ser propiedad privada, los adueñados de ella como todos los otros hombres les gusta cosechar sin haber sembrado».

Admitamos con el fisiócrata Quesnay, que «revelar los misterios de la riqueza es preparar la lucha entre los que la producen y los que disfrutan de ella». Admitamos y hasta aconsejemos tambien que todos los asalariados se asocien por gremios para luchar contra sus patrones, á fin de propender al mejoramiento comun, sea que se trate de la disminucion de sus horarios de trabajo, del aumento razonable de sus salarios, ó de su proteccion en caso de accidentes, de enfermedades ó de vejez.

Admitamos todas esas razones que militan en favor del moderno movimiento obrero, no ya ridículo y accesorio como en los tiempos garrafales del Saint Simonismo y adláteres, sino lógico y viable por su creciente sistematizacion.

Admitamos hasta la posibilidad de realizacion inmediata dentro de nuestras circunstancias ambientes del programa mínimo del partido obrero, uruguayo ó argentino.

Pues bien, yo os aseguro, que en tanto no tengais en cuenta el elemento psicológico que obra *decisivamente* en el seno de las sociedades humanas; en tanto no trateis de modificar esa substancia subjetiva de la especie que rije la sucesion infinita de sus actos, esa substancia que llamaré conciencia, espíritu, ó lo que querais, serán vanas y efímeras todas vuestras generosas tentativas, por mas que os hagan suponer lo contrario, sus apariencias y su extension.

El peligro, para vuestro sistema social, no está en la lucha de clases, porque esa lucha estoy seguro que concluireis por vencerla. El peligro está en lo mas hondo del alma de cada cual. En esa zona interior donde residen los légamos originarios; en esa zona interior en que conservamos como un legado demoníaco, la herencia intacta de las fatalidades naturales, el sublimado á la mas alta potencia de toda la Zoología.

Por eso yo me atrevo á haceros una advertencia cordialísima y quizá propia, en este dia en que celebrais algo así, como el bautismo sagrado de vuestra esperanza.

Paréceme que sobre todo debeis empezar por extirpar de cada ser, los componentes mas íntimos de su egoismo y de su orgullo. Bregar porque en cada conciencia la fuerza practicable del bien predomine sobre la del mal.

Habituar á los hombres á la generosidad, á la indulgencia, á la pacificacion, al desinterés, á la equidad; inspirar el respeto y el culto de esas cualidades soberanas que á la par que brindan las satisfacciones mas elevadas, dan á los que las poseen una comprension cada dia mas lata del mundo y de la vida, raiz, flor y fruto de toda verdadera filosofía.»

Obrando en ese sentido aún inexplorado, y sin perder de vista vuestra cruzada económica, conseguireis que vuestros ideales florezcan y perduren como la vara del profeta.

Cualquiera otra orientacion que tomeis, será inútil. Por ello, y porque deseo de veras vuestro triunfo que sería el mas bello y justo de los triunfos de la historia, es que os advierto contra las asechanzas eternas de la ilusion.

No espereis jamás que ninguna institucion hermana sea capaz por sí sola de corregir los defectos humanos. Sea cual fuere la estructura social, las imperfecciones ambientes, la índole defectuosa de los ciudadanos se manifestará en los malos efectos, en las terribles consecuencias que ella misma provocará.

Porque como un alto maestro lo comprobara, no ha habido, ni hay ni habrá jamás ninguna alquimia política por cuyo medio, tanto en el hombre como en las familias, en las sociedades como en los pueblos, en las razas como en la humanidad, de la noche á la mañana puedan transformarse, instintos de plomo, pasiones de escoria, y sentimientos casi estarían por decir fecales, en móviles de plata, en conducta de oro.

Vislumbrais ahora la importancia de la psiquis humana y el valor prodigioso de su conquista? ¿Os explicais además, como el problema de la felicidad ó simplemente del bienestar es un asunto personal, hijo legítimo de la naturaleza de cada ser y en un todo paralelo á la accion de sus facultades con respecto al medio ambiente en que actúa?

IV

Todos sabemos que la base de la vida orgánica es la alimentacion. Todos sabemos que hasta ahora, para obtenerla y asegurarla no ha habido otra excusa que la de la necesidad ni otra ley que la de la fuerza y la costumbre. De modo que sobre aquella piedra angular las aptitudes vitales peculiares á cada individuo y á cada raza, sean cuales fueren los grados de su evolucion superorgánica, han ido elevando trágicamente el pandemonium de la Historia.

Recien en los tiempos contemporáneos, una serie de concepciones nuevas á menudo mal asociadas por un espíritu de generosa filantropía han auspiciado la génesis política del Socialismo, como reivindicador de las desdichas sempiternas del proletariado.

De mutuo acuerdo, ámbos quieren llevar á la realidad sus teorías que naturalmente fluyen de la ficcion legal de la Igualdad. Ficcion que hace de cada demócrata un socialista á medias y que lo completaría del todo, si siguiendo la tal lógica igualitaria, aceptase tambien el principio comunista de la igualdad económica.

V

Mas, volviendo á los medios de que teneis que valeros para vitalizar vuestras tentativas de siempre, yo no veo otro más decisivo que el de la educacion moral, aparejado al de las reformas económicas. Paréceme, que si algo se puede hacer en bien de todas las cuestiones sociales ese bien, para ser eficaz, tendrá que sobrevenir como un corolario del mejoramiento humano.

No por cierto, la educacion de la palabra ó de la palmeta sino la del ejemplo, de la ciencia y la sugestion.

Comenzad pues por venceros á vosotros mismos en una incesante superfectacion moral. Al mismo tiempo inaugurad la conquista del hogar. Haced la apoteosis de las virtudes y los encantos domésticos. Dad á vuestras familias ejemplos edificantes, hábitos saludables, costumbres honestas. Inspiradles el respeto por la inteligencia, el fetichismo de la probidad [illegible] tirados de imágenes dignificantes, de tendencias sugestivas, para que mañana, los hombres hechos hombres, y las niñas hechas madres continúen esparciendo por el mundo las divinas cosechas de vuestra sementera.

Invadid la escuela, el taller, la fragua, la oficina, la plaza pública, para más tarde desembocar en el seno de los municipios, de los parlamentos, de todas las asociaciones, que funcionan y obran sobre el mundo social.

Mas no olvideis el consejo de uno de nuestros más altos profetas, recordad siempre y poned en práctica lo que él os quería decir en esta frase: *Proletarios del mundo, uníos.* Si unidos, sea legion, torrente, avalancha humana. Unidos los desheredados de la tierra y cordiales si os constituis en caluresas caravanas, cruzareis muchos desiertos, conquistareis muchos oasis.

Mas, os lo repito, porque es fundamental no abandoneis á sí mismo al hombre interior, no lo perdais de vista.

Ensayad la domesticacion de ese rebelde de siempre que cada uno de nosotros lleva escondido en lo [illegible] de sí, como un alacran hereditario.

Contra ese gran adversario, que nos revela á cada instante la bestialidad originaria, verdadera horca caudina de nuestros planes tan racionales, ¡contra ese torvo Satan, es que debeis preservaros, hasta dominarlo con toda clase de autocilicios purificadores, en una homérica, en una eterna introspeccion astral!

Porque la organizacion colectiva á que aspirais implica un perfeccionamiento moral, psicológico, triádico y económico extraordinarios. Tanto, que para alcanzarlo, yo sinceramente no veo otros recursos que los que convergen en confluencia, á la depuracion subjetiva esencialmente moral, de la humanidad. Aquellos que acrecientan la inteligencia, desenvuelven la observacion, fortifican el carácter, templan la voluntad, dilatan el sentido crítico, consolidan y exaltan las aptitudes prácticas, intelectuales, y éticas, enriqueciendo y equilibrando el contenido integral de cada conciencia.

Enseñad, demostrad con hechos reales, con casos concretos, la insuficiencia de las riquezas, la relatividad misma del bienestar material como generadores de la felicidad humana.

Enseñad que las riquezas pueden dar el poder, el monopolio, el usufructo de muchas cosas; pero negad «con toda el alma» que ese poder, ese monopolio y ese usufructo mas ó menos injusto y deleznable, den la felicidad.

Demostrad que las riquezas solo valen cuando son empleadas como medio y no como fin de todo afan. Qué las riquezas puedan dar consideracion, homenajes, nombradías, acatamientos, es decir, todos los simulacros dorados de la felicidad: mas demostrad tambien que aun en medio de ellas el imbecil sigue siendo imbecil, el loco sigue siendo loco, el disipado, disipado, el miserable, miserable; el usurero, usurero; el malvado, malvado; el criminal criminal.

Enseñad demostrando que, todo el dinero, los códigos y las bibliotecas del mundo, no transformarán jamás á un degenerado ni aún en un *hombre libre*, ni aun siquiera en un «hombre de bien».

Probad, en fin, que la pobreza laboriosa, que la pobreza fecunda es compatible con la decencia, con la elevacion moral, con el mérito, con la belleza, con la alegría, con el saber, con el entusiasmo y la sinceridad.

VI

La condicion actual de los proletarios es anormalísima.

Los dogmas democráticos vigentes, afirman por medio de sus «letras muertas» que todos somos iguales ante la Ley. Empero, dada la persistencia de la desigualdad económica, co-generadora de las desigualdades sociales, la igualdad consagrada en las constituciones resulta un contrasentido, una irrision.

Ahora bien: es en razon de lo anterior que el proletario—«igual á todos ante la Ley» [illegible] es libre de derecho, pero de hecho es el esclavo del Capital, la acémila de las preponderancias metálicas, la inevitable bestia de carga, vagamente anónima, tan pronto convertida en carne de placer como de cañon, en carne de lucro como de infamia, casi siempre en carne de ignorancia, de debilidad, de miseria, de enfermedad, de locura, de idiotismo, de crimen y de muerte.

Por ello, su cruzada en pró de la igualdad económica no es más que la consecuencia legítima, fatal, de la igualdad social legiferada por los superficiales demócratas de la Revolucion Francesa de 1789.

Estos, al proclamar la ficcion legal de que las mayorías siempre tienen no solo la fuerza sino la razon, no solo el derecho sino tambien la sabiduría; al entregar, por ese hecho, las decisiones más graves y delicadas de los pueblos, al voto y á la opinion de todos,—al dispensar al ignorante de instruirse, al imbécil de juzgarse, al jóven de ser hombre, á los torpes de corregirse, á los malos de enmendarse y á la gran mayoría de los incapaces—de ser tratados como á tales—y al reunir todas esas antinomias bajo el mismo principio abstracto de la igualdad—falso como el beso de Judas,—pusieron sin sospecharlo, la primera inconmovible piedra de la colosal pirámide futura del Socialismo.

Es bueno no ignorar que tales incongruencias han originado la bancarrota de la Democracia, á la cual asistimos, así como nuestros descendientes asistirán á la bancarrota de todas las formas sociales que no tengan muy en cuenta, además de la imperfeccion humana, las desigualdades irreductibles que separan á los individuos en una infinita diferenciacion de valores, méritos, experiencias, índoles, virtudes, talentos y laboriosidades.

Ah! nunca se insistirá demasiado en que los principios abstractos y las teorías especulativas suelen dar un resultado inverso al que de ellas se esperaba. Así, por ejemplo, la *Fraternidad* condujo al desprecio como el igualitarismo á la intolerancia, al error y á quién sabe que más...

Eso se debe á que todas las empresas de reforma social serán efímeras y en desacuerdo con la realidad, en tanto no se emprenda la conquista del hombre por el hombre mismo, en tanto no se trate de mejorarlo, haciéndolo justo, bueno, verdadero, leal.

De las ilusiones que consumen á los pueblos modernos, paréceme que pocas son más funestas y prolíficas de pésimas consecuencias que la de creer que cambiando las instituciones se cambia al mismo tiempo á los hombres. Ilusion que bien pudo permitirse tener Maquiavelo, pero que desde Montesquieu á Tocqueville y de éste á los sociólogos actuales ha perdido todo su prestigio inmemorial.

Las instituciones son á las sociedades lo que la caparazon á los moluscos. No es aquella la que produce y modifica á éstos, sino, que son éstos los que al formarle por segregacion, la producen en un todo amoldada á sus hábitos, necesidades, condiciones vitales y organizacion.

De modo que para modificar las instituciones hay que empezar por modificar á los hombres.

Obrad pues, sobre esas células, no plásticas como se suele suponer, sino orgánicas,—obrad sobre ellas una á una, con el entusiasmo y el teson de que sois capaces. Solo entonces modificareis realmente, las instituciones.

Solo por la creacion de nuevos hábitos personales extratificados en costumbres, provocareis el renacimiento de otros ambientes industriales, comerciales artísticos, legislativos, económicos y científicos; en resúmen, otra civilizacion.

No terminaré esta ya larga disertacion, sin pediros que tampoco rebajeis á nadie á título de nivelacion. Muy al contrario; propiciad el pleno florecimiento del ser humano: declarad abierto el concurso de todas las alturas, aparejando el derecho con el deber segun la importancia utilitaria, moral, artística ó científica de cada ecuacion personal.

Que vuestro advenimiento no sea el de la mediocracia decadente ó feral. De esa manera os hareis recomendables, dando lugar á que las razas occidentales ricas de augustos sávias, florezcan todas sus flores y maduren todos sus frutos. Solo así, colaborareis en la obra del tiempo, que señala como con flamígeras antorchas de siglos las altiplanicies culminantes, es decir las épocas gloriosas que atraviesa la Especie en su ascension.

Señores, señoras: Al hablaros en esta forma, pareceme que respetando á la vuestra no falto á mi verdad. Sin alejarme de mis convicciones, sin recurrir á la doblez ni á la adulacion, he honrado vuestras esperanzas, celebrado vuestros esfuerzos...

Los ministros de Francia y Portugal han conferenciado con el doctor Olyntho, quien les declaró que habia ya telegrafiado á los gobernadores del Pará y Amazonas, manifestándoles que debian hacer desembarcar las fuerzas de los buques de guerra surtos en los puertos de la sublevacion si las tropas del ejército no eran suficientes para contener á los revoltosos.

Se teme que en Pernambuco y Bahia se produzcan conflictos por las mismas causas.

—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se asegura que el doctor Alberto Fialho no volverá á la legacion en Montevideo y será nombrado en Europa con el mismo título.

Motiva el traslado de Fialho la tirantez de relaciones entre éste y la Cancillería Oriental...

...cos y á la posibilidad de una invasion francesa á dicho imperio, el general Dubarail expresa que este acto tendrá que producirse dentro de un plazo muy breve pues así lo exigen los intereses de Francia en Africa.

Paris, 6—El ministro de las Colonias ha recibido esta tarde un despacho del prefecto de Argel en el que le anuncia que la tranquilidad vá poco á poco restableciéndose en los distritos de Margueritte y Miliana. El mismo telegrama anuncia que los antisemitas no manifiestan deseos de perturbar el órden.

Inglaterra

Defensa contra malas esposas

Londres, 6—En el Saint George Hall situado en Longhan Place se ha celebrado hoy una gran reunion á la que estaban citados todos los maridos que pudiesen considerarse con derecho á quejarse de la conducta de sus esposas.

El objeto de la reunion, segun la convocatoria publicada, era el de buscar el medio de establecer una liga de defensa contra las malas esposas.

La asamblea fué numerosa y despues de varios discursos pronunciados por los organizadores de la reunion, se resolvió por gran mayoría la fundacion de una sociedad de proteccion de los maridos contra las mujeres ebrias...

...sin perjuicio de la accion que compete al P. E. para exijir el cumplimiento que corre á fs 14.—Tabs—Montoro—Visillac—Villar—Varela.—Lo proveyó, etc.—A. Villarerde, secretario.

El coronel Bayley—El fiscal militar remitió ayer al Consejo de Guerra Permanente un extenso escrito entablando los recursos de apelacion y nulidad en la sentencia dictada en la causa seguida al coronel de Marina don Jorge V. Bayley, por insubordinacion. En esa sentencia se dá por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida.

El fiscal se conforma con la parte dispositiva, de modo que su apelacion y pedido de nulidad se refieren únicamente á los considerandos de la sentencia, sin perjuicio de que el coronel Bayley sea puesto inmediatamente en libertad.

En la sesion que hoy celebra el Consejo se tomará en cuenta el referido escrito.

Causa Mermot—Hoy, á las 2 p. m., se verá en juicio público ante el tribunal militar de apelaciones la causa seguida al alférez José C. Mermot, por castigos á la tropa del piquete del 2.o de Caballería, destacado en Sarandí del Yí.

Causa del teniente Gonzalez—El doctor Ramon P. Diaz, defensor del teniente 2.o Alberto Gonzalez, de la compañía urbana de Paysandú, acusado de insubordinacion, evacuó ayer el traslado de la vista fiscal, que opina debe darse por compurgada la infraccion con el tiempo de prision que lleva sufrido dicho oficial.

Idas y venidas—Partieron: para Solís Chico el coronel Feliciano Gonzalez, para Mosquitos el capitan Jacinto Salvagno, para Canelones el teniente 1.o José Segovia.

Llegaron de Canelones el coronel Vicente Maciel, de Maldonado el teniente 1.o Luis M. Maurente.

Ecos Sociales

El presbítero Vaughan

Presentado con una tarjeta del doctor Juan Zorrilla de San Martin visitó anoche á El Siglo el presbítero Sr. Kenelon Vaughan, quien refiriéndose al objeto de su viaje expuso lo siguiente:

El cardenal Vaughan, como usted sabe, está edificando una suntuosa Catedral Metropolitana en Londres, que vá á costar un millon de pesos oro, que los católicos ingleses, aunque pocos, y en la gran mayoría pobres, están erogando.

En esta catedral habrá doce capillas dedicadas á alimentar las diferentes devociones católicas. Y el cardenal ha ofrecido á España y á la América Española el honor de construir la capilla principal que es la del Sagrario. Y al hacer esta invitacion él no obedeció á un mezquino interés porque muy bien hubiera podido construirse toda con las erogaciones de los católicos ingleses, sino que fué inducido á hacerla por tres razones.

1.o En primer lugar porque la raza española es la mas digna de ese gran privilegio por el hecho de profesar una devocion excepcional al Santísimo Sacramento.

2.o En segundo lugar el Cardenal Vaughan está unido á vuestra raza no solamente por los lazos sobrenaturales de la fe y de la caridad sino tambien por los lazos naturales de sangre y de familia, porque su familia está emparentada con familias españolas, y su bis-abuelo general Guillermo Vaughan fué mariscal de campo de los reales ejércitos de España en 1731, desempeñando papel principal en la historia de Sud América. De aquí su gran cariño á España y á la América española. De aquí su deseo de que la Capilla del Sagrario que tiene que ser el centro del culto, y el alma y la vida de su magnífica Catedral Bizantina sea gran obra de fe y de caridad.

3.o Pero el motivo principal que ha inducido al cardenal de Londres á dirigiros esta invitacion es su anhelo de constituir un vínculo especial de fraternidad cristiana entre las razas latina y anglo-sajona por medio de Nuestro Señor Jesucristo—base y principio eterno de la unión de las naciones, y así secundar los esfuerzos del santo padre que hace años está trabajando para fomentar la unión fraternal entre las naciones cristianas del mundo.

Esta obra religioso-social que encierra el alto...

En la Bolsa—Realizáronse ayer 50 operaciones representando los siguientes valores nominales:

£ 40.700 ó sean ... de Deuda Consolidada; $ 114.000 id de Certificados de Tesorería; $ 43 000 ... Empréstito Brasilero; pesos 30 000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera ... $ 8.000 id id id, títulos de segunda série ... Banco Hipotecario...

La Deuda Consolidada ... al contado y ... cerró á 48.10; para ... vo 48.50

Los títulos del ... ron á 71 por ciento...

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad verificado ayer resultaron favorecidos, con las principales suertes, los siguientes números:

13.549 con $ 10.000, 6.016 con $ 1000, 6.405 con ...

ULTIMA HORA

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

COMERCIO

Montevideo, Mayo 6 de 1901

MANIFIESTOS DE BUQUES

REGISTRO CIVIL

SECCION MILITAR

Datos diversos

SECCION JUDICIAL

†

BERNARDO ETCHEVERTS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Mayo de 1901

Josefina Lefevre de Etcheverts, esposa; Ernesto Etcheverts, hijo; Antonio Caamaño y Elisa E. de Etcheverts, (ausentes), hijos políticos; Julio y Victorina Lefevre, Belen E. de Etcheverts (ausente), hermanos políticos; sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy martes 7 del corriente á las 9 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa Mortuoria: Calle Maciel núm. 69.
Cementerio Central.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de (105.000) ciento cinco mil lámparas incandescentes con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia calle Rincon 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 14 del mes de Mayo próximo á las 4 p. m. á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose éste el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlos todos si á su juicio lo creyere conveniente á los intereses que representa.—*El Gerente.*
933-my.14.

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1836

FONDOS ACUMULADOS $ 45.336.000,00 ORO

Únicos Agentes en la República Oriental del Uruguay

MACLEAN & STAPLEDON

CALLE SOLIS 59A—MONTEVIDEO

819-perm.

GAS ACETILENO

Para el Alumbrado

DOMÉSTICO É INDUSTRIAL

MANUAL de conocimientos prácticos y tarifas de los aparatos de produccion, mandado gratis y franco por

DEROY Hijo Mayor, Constructor, 71 á 77, rue du Théâtre, Paris.

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de moles incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia - Masajes - Hidroterápia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema, por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M

151-perm

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1896.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1850 - Construccion de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

25-6-pte

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

pte.

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito.	£	1.000.000
Id integrado.	»	500.000
Fondo de reserva.	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERE

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » » »

de Junio de 1897.
W. Kerr Connell rente.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del protónido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . .	$	12.000.000
» suscrito . . .	»	6.000.000
» integrado . .	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* prm

OMNIBUS

Al comercio y al público Participamos al público y al comercio en general que, segun escritura autorizada por el escribano don Carlos Sturzenegger con fecha 25 de Abril pasado, hemos disuelto de comun acuerdo y amigablemente la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social E. Vignoli y Ca., habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma los señores Grether y Ca. Lo que hacemos público á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*Evaristo Vignoli. O. Grether.* 1113-my.7

Al comercio Un hombre serio, con más de 25 años de práctica comercial que posee á más del español, el italiano, el francés y contabilidad, desea encontrar una colocacion, como viajero, comprador, vendedor, gerente ó director de algun establecimiento comercial ó industrial. Recomendaciones de primer órden. Pretensiones de acuerdo con la crisis. Informes en la casa introductora de los señores J. Coati y Ca., calle Rincon núm. 72. 1103-my.14

Acido sulfúrico en cajones, aleman y francés, de 66 grados garantidos, por mayor y menor. En venta Eugenio Barth y Cia., 25 de Mayo 490/494. 467-perm.

Al comercio Participamos al comercio que ante el escribano público, Juan Mendez Alcain, hemos conferido poder general amplio colectivo á nuestros empleados señores Otto M. Muller y Pablo Vazquez.—Montevideo, Mayo 2 de 1901.—*Eugenio Barth y Ca.* 1102-my1

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 95 y 95a á los señores Lamaison y Villemur quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos vinos. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor dirigirse á la Bodega calle Pastor núm. 78.—Aguada. (Los dos teléfonos).—*Serlo Benomi.* 809-my.10

Baños y Hotel en Maldonado Aviso á los bañistas y [illegible] á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc. etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, *en cinco minutos.* La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—Condiciones de hospedaje y demás servicios de la casa al alcance de todo el mundo.—Para tratar dirigirse al propietario y gerente Alfredo Salazar. 2781-prm.

Casa en venta Se vende una casa calle Magallanes 111 con todas comodidades, 10 piezas y jardín; dirigirse en la misma de 9 á 11 de la mañana. 865-my.10-2.ed

Costureras para sombreros Se necesitan en la fábrica de sombreros de Bella Vista, calle Guayabos esquina la Fé. 1107-my7

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Diríjase á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm 67. —W. *Murray Wilson.* 8455-perm.

Fotografia Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938-perm.

Fotografia Depósito de artículos y productos especiales para fotografia. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1938-perm.

Fotografia Se ejecuta todo trabajo de fotografia es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1987 perm.

Gran rebaja de precios La fábrica de camisas "La Uruguaya" de Luis Beltrani situada en la calle Andes 222a entre 18 de Julio y San José ha reducido artículos para la estacion de invierno á precios sumamente módicos como ser: ropa blanca, camisetas y calzoncillos de lana. 844-pm

Gran Hotel del Parque Glot [illegible] Todos los días por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, [illegible] Gran Parque Glot ofrece un servicio de confitería, restaurant y hotel inmejorable. [illegible] *Luis Brano.* 2734-perm.

Luz Eléctrica Instalaciones completas con dinamos "Schuckert" con garantia por su perfecto funcionamiento, Cables y demás materiales para instalaciones eléctricas. En venta Eugenio Barth y Cía., 25 de Mayo 490/494. 467-perm.

La antigua fotografia del Cerro [illegible] calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos [illegible] calle del Cerro núms. 163 y 165 [illegible] Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de esta casa sino las ya indicadas en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—*D. Borelli.* 928-perm

Motores á vapor gas, kerosene, Aceite para máquinas y demas útiles para máquinas, correas de cuero, máquinas para establecimientos industriales en general. En venta Eugenio Barth y Cía, 25 de Mayo 490/494. 467-perm.

Mucama Se necesita, 25 de Mayo 216 esquina Zabala. Es inútil presentarse sin eficaces recomendaciones. 1108-my.11.

Nuevo Banco Inglés en liquidacion—Se paga el [illegible] tercer dividendo á razon de [illegible] sobre los vales del Nuevo Banco Inglés en liquidacion, en el escritorio de The Agency Co. of Uruguay Ld. calle Rincon núm. 67, desde el 9 del corriente. Los tenedores tendrán que dejar sus vales 24 horas para su revisacion.—Montevideo, 8 de Abril de 1901. 855-my.8

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 292 ent. Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

[illegible] el Hotel de la Tablada por tener que [illegible] el actual propietario [illegible] y buena clientela. Para tratar [illegible] 99-p...

[illegible] solares de terreno en la calle [illegible] entre Yaro y Sierra, á precios [illegible] de la localidad. Para más informes [illegible] *Francisco T. Piñeyro* Cerrito 129. 2729-p...

Sociedad Filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 400. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad [illegible] las siguientes profesiones [illegible] dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras [illegible] y planchadoras. Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos. La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Una jóven Señorita francesa desea entrar en una familia como institutriz. Ocurrir Canelones núm. 5. Buenas recomendaciones. 1100-my.14

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de veinte dias, para efectuar las obras de ensanche en las actuales enfermerías del Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el 19 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 29 de 1901.—*Félix Vila*, pro-secretario. 1075-my.19

Contaduria General del Estado

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el 10 de Mayo venidero á las 2 p. m., hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion la que no se hallare en esta forma ni será abierta aquella cuyo interesado no esté presente al acto.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*El Contador General.* 1064-my.7

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores Jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido, el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Orlando Eiberé*, gerente 1031-jn.25

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 10 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General.* my.22

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 24 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General.* my.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Manuel Piñeyro y Delfina Piñeyro de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1065-my.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Villar de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 961-my.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vittone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 38 á deducirlos. — Montevideo, Abril 13 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 919 my.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Rovira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 900-my.12.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferraro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 864-my.10

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Mariño á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 28 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 863-my.10

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, doña Dolores Reynoso de Pacheco y don José Pacheco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 779-my.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoil, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Lenares*, escribano público. 783-p...

REMATES

José B. Gomensoro

TERRENOS AL SUD

¡¡40 Solares!!

con frentes á las calles Estanzuela, Egido y Ceballos.

CALLES EMPEDRADAS

Hay solares que tienen mejoras importantes como cerco, vereda, empedrado, pozo y edificios.

VENTAS SIN BASE

y sobre los mismos terrenos.

EL DOMINGO 12 del corriente de Mayo á las 2 y m dias en punto de la tarde remataré á la más alta postura, pero al contado, estos terrenos en paraje central, divididos en solares grandes y chicos, como se verá por los planos, que repartiré oportunamente.

La venta es al contado y los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Estos terrenos lindan con los que rematamos hace poco tiempo y que hoy están todos edificados.

Se dará el 10 por ciento en garantía

1099-my.2

José B. Gomensoro

De artículos pertenecientes al ex-**cañonera General Artigas.** El remate tendrá lugar en la Rampla. Frente á la Comandancia de Marina.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de la Comandancia General de Marina y con autorizacion del Superior Gobierno.

EN LOTES Á LA VISTA—4.010 kilos cobre, plomo, bronce y hierro.

1 bomba centrífuga con su motor de 7 pulgadas (178 mm) construida por los fabricantes J. y H. Gwynne, de Londres.

La bomba con su correspondiente motor en buen uso.

1 burro de alimentacion.

1 guinche incompleto. 19 ojos de buey.

1 chimenea y guarda calor, 850 tubos de laton del condensador, 1 compas, 30 caddeleros de hierro, 1 pescante de la escalera, 4 ventiladores, 2 cornamusas, 1 escalera de hierro, 1 mecanismo incompleto para el timon, 2 cajas válvulas de seguridad, 4 pescantes para los botes, 12 chapas de hierro, 43 puertas, divisiones de camarotes, 3 tambuchos, 32 cajones de muebles, 4 escaleras de pino, 1 cajon con montaje del timon, 4 mesitas de luz con piedra mármol, 2 alacenas, 11 tapas de pañol, 2 tangones, 4 picos de boca, 2 piedras mármol, 2 masteleros y 2 vergas.

Venta al contado, á recibir en el acto.

1109-my.4

Francisco Costa

MERCEDES

José L. Laugarou

Martillero

El domingo 12 de Mayo y dias siguientes

A LAS 8 DE LA MAÑANA

Importante remate féria. Por liquidacion completa del acreditado establecimiento Santa Catalina propiedad de los señores Juan A. Brown, Enrique Brown y Alberto W. Brown situado en Soriano sobre el arroyo Duraznito.

EL DOMINGO 12 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana, procederé á la venta en dicha estancia de todas las haciendas especiales de dicho establecimiento fundado hace más de 30 años y cuyas haciendas tanto vacunos como ovinos, hace la misma cantidad de años se están refinando.

Liquidacion excepcional pues se trata de haciendas muy finas

Pido atencion á los señores estancieros y cabañeros y fijarse en el detalle que vá enseguida:

DETALLE

VACUNOS

114 vacas Durham especiales y seleccionadas
502 id id id.
471 vaquillonas Durham y Hereford muy especiales.
88 vaquillonas Hereford especiales.
588 id id mestizas.
527 novillos especiales.
84 toros padres muy finos.
47 bueyes y ciñuelos.
2 toros importados.

OVINOS

357 ovejas Rambouillet finas seleccionadas.
1408 id id especiales.
328 id Lincoln finas seleccionadas.
1116 id id especiales.
1786 id caras negras muy finas.
1390 capones en general.
395 ovejas de consumo.
95 carneros Rambouillet importados.
108 carneros Lincoln y caras negras importados.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro de trote.
1 id id de carrera.
78 potrancas de trote mestizas.
58 id mestizas de carrera.
88 yeguas mestizas de trote especiales.
61 potros mestizos.
69 caballos de andar y de tiro.

UTILES

Todos los ensores y útiles pertenecientes á este importante establecimiento como ser: carretas, carros, coches, arreos, arados, rejas, etc. etc. etc.

N. B.—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento despues de efectuado el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, podrán ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

El Ferro-carril Central que sale de Montevideo el dia 11 y de la Colonia tambien el mismo dia hará una parada en la misma estancia para desembarcar los pasajeros concurrentes á dicho remate-féria.

Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187, Montevideo. 1013 ab.24.

MENDEZ IMAZ & ARZENO

DURAZNO

José L. Laugarou

Martillero

EL DOMINGO 26 de Mayo y dias siguientes, á las 8 de la mañana. Importante remate féria. Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Teja» propiedad del señor don José Antonio Netto situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Canas, cerca del Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.

Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.

DETALLE

VACUNOS

100 toros puros 7/8 y 3/4 sangre Durham y Hereford.
360 vacas mestizas de 3/4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 8 años.
150 vaquillonas y toros mestizos 7/8 sangre Durham y Hereford.
970 vacas criollas buenas.
500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 1/2 años.
140 terneros mestizos 3/4 sangre arriba.
550 terneros buenos criollos.
30 bueyes especiales.
2 toros puros Durham importados.

OVINOS

3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.
1000 borregas Rambouillet.
1000 capones Rambouillet.
16 carneros puros Rambouillet importados.
16 id id id nacidos en el país.
2 id id Lincoln.

PORCINOS

11 cerdos puros raza Berkshire.
30 cerdos nacidos en el país.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro sangre de carrera
60 yeguas criollas y mestizas de 1/2 sangre carrera.
10 potrancas de 2 á 3 años 1/4 sangre carrera.
25 potrancas y potrillos de 1 1/2 años mestizos.
12 potros mestizos.
40 potrillos mestizos 1/4, 1/2 y 3/4 sangre carrera.
2 reproductores 1/2 sangre carrera.
36 caballos criollos.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.

NOTA—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.

En la Estacion Achar habrá los breachs necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 4.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.

Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo. 1118-my.5

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 espléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Pascual Quartino

Por orden y cuenta de acreedores—De todas las existencias de la antigua y acreditada pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo núms. 324 y 326.

El LUNES 6, MARTES 7 y MIÉRCOLES 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde.

Artículos para pintores, vidrieros, cuadreros y ferreteros.

Ventas al mejor postor.

Pinturas, cola para carpintero, colores surtidos y de varias clases, barnices varios, goma copal, carton paja y gris para encuadernadores, pinceles de muchas clases, clavos, tornillos puntas de París, piedra pome, esponjas, marcos para espejos y cuadros, vidrios simples, medio dobles y dobles, vidrios muselinas, opacos y de colores, cola de pescado, masilla, barillas para cuadros y espejos de muchísimas clases, espátulas, cuchillas y martillos para pintores y vidrieros, lápices para carpinteros, dibujantes, agrimensores y escritorio é infinidad de artículos que no detallo por su mucha extension.

Ventas al contado y á oro sellado.

Los lotes deberán ser retirados al dia siguiente antes de las 12.

Pediré garantía en dinero á todo comprador.

1074-ab30.

Pascual Quartino

Por órden y cuenta de acreedores. De todas las existencias de la antigua y acreditada pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326.

Grandes remates nocturnos

EL JUEVES 9, VIERNES 10 y SABADO 11 del corriente á las 8 en punto. Venderé al mejor postor, al contado y á oro sellado lo mejor de las ricas existencias de esta casa.

Espejos de ricas lunas y marcos dorados franceses y de Milan de varias formas y tamaños, grabados de los más reputados artistas franceses, ingleses y alemanes, cromos, oleografías, cajas de pintura, al óleo, acuarela y pastel, cajas y estuches de compases, papel cuadrilado, de dibujo y de color Whatman y otras marcas, tinta finísima de oro y colores surtidos, lápices Faber y Conte variados, pintura esmalte en tarritos, reglas planas, escuadras, reglas T é infinidad de artículos para estudiantes é ingenieros.

Artículos de bazar—Gran variedad en porcelana biscuit, mayólica, vidrios y metal blanco.

Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente.

Pediré garantía en dinero á todo comprador.

1084-my1.

J. Rios Lara

De todo el flamante y artístico mobiliario que adorna la casa habitacion del Excmo. señor Encargado de Negocios de Francia, Mr. Gilbert. Palacio de Jackson, calle 18 de Julio núm. 269, primer piso.

El martes 7 de Mayo á la 1 p. m.

DETALLE

ANTE-SALA Y SALA—Un magnífico juego francés tapizado lampás 9 piezas, 5 cortinados lampás de seda con entre tela y forro de seda, stores y visillos con encajes de Cluny, 1 juego laque blanco, 1 piano marca Soufleto, 1 panneau imitando pastel copia de «Los juegos de la Infancia» de Laneret, 1 bronce «Tirador de arco», 1 id «La Folia», 1 biscuit de Copenhague, 1 juego fumador de email cloisonné, 1 columna marmol, jarrones, 2 centros japoneses, 2 candelabros vieil étain, 1 juego ante sala lampás fantasía, mesitas, cuadros, grabados antiguos, aparatos de gas, etc. etc.

COMEDOR—Gran juego de comedor, francés, vieux noyer compuesto de 1 aparador, 2 trinchantes, 1 mesa, 1 espejo y 12 sillas cuero, cortinados, alfombra, juego porcelana Limoges, platinas, aparatos gas, etc.

DORMITORIO—1 juego dormitorio nogal encerado, francés con lunas biseladas, cuadros, alfombra, gran sillon inglés, juego de lavatorio, palmatoria, galerías, aparatos de gas, etc. etc.

ESCRITORIO Y VESTIBULO—Gran escritorio ministro, 1 juego tapizado reps, 1 gran panneau imitacion Gobelinos, aparatos de gas, cuadros, etc. etc.

EN EXHIBICION—El lunes 6 de Mayo de 10 a. m. á 10 p. m. y el dia del remate de 10 a. m. en adelante. 1092-my.1

J. Rios Lara

DE DOS BUENAS CASITAS

El DOMINGO 19 de MAYO á las 4 y en el sitio de su ubicacion venderé al mejor postor y dinero de contado, para pago de hipoteca, dos buenas casitas situadas en la calle Municipio núms. 58a y 58b entre Carapé y Rivera. Cada casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, caño maestro, arrimos pagos y empedrado; además la casa número 58b tiene 2 piezas de madera. El terreno en que están construidas ambas casas mide 10 met os 75 de frente al O. sobre la calle Rivera, 31 mt 80 al S., 31 mt 30 al N. y 10 mt 74 en la línea del fondo.

No necesito recomendar esta venta, pues se trata de dos buenas propiedades que ganan $ 14 cada una y que hay que sacrificar á cualquier precio. Tramvía á 2 vintenes. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Cardoso, Rincon y Treinta y Tres. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 100 por cada casa.

Por más datos: Rincon 213. 1110 my.4

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 8 del corriente á la 1 1/2 p. m.—En la calle Zabala 155.

Un juego de nueve piezas para escritorio ó comedor, un espejo marco dorado, un piano marca Gavean francés máquina de fierro, un juego de sala tapizado en seda, 2 bibliotecas, un escritorio ministro, 2 cajas de fierro francesas, un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas.

Un juego de dormitorio matrimonial Luis XV con ropero de un cuerpo con espejo, lavatorio mesa de luz y cama, uno id id estilo renacimiento, con gran ropero de tres cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, 2 mesas de luz y cama, 2 juegos de dormitorio pino de tea para una persona, 2 id id de nogal estilo Luis XV, aparadores grandes y chicos, escritorios, sillas de Viena y comedor, mesas colisas y de luz, copas de cristal, botellas, floreros, artículos de cocina como ser: ollas, cacerolas, sartenes; objetos de fantasía en bronce para regalos, lámparas de mesa y de colgar, faroles etc. etc.

El martes en exhibicion.

NOTA—La casa se encarga del embalaje de artículos de bazar y regala el cajon para acondicionarlos. 1119-my.6

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos muebles importados y comprados en Berlin por el señor Hugo Schoon el cual los vende por ausentarse del país. En su casa habitacion calle Sierra núm. 176 entre Miguelete y La Paz.

EL DOMINGO 12 de Mayo á la 1 de la tarde se venderán todos los muebles que adornan dicha casa.

Proximamente detalles. 1035-ab.26.

Francisco Piria

¡A PLAZO!

457 SOLARES

En el centro de la Ciudad Nueva. Amanzanamiento oficial. Calles de 20 varas.

EL DOMINGO .. de Mayo. Solemne inauguracion del

BARRIO KRUGER

En la Aguada. Lindando con los barrios: Lavalleja, Ituzaingó, Pastor y Reus.

Cruzan por este gran barrio que lo forma 20 manzanas de terreno las calles: Defensa, Municipio, Malabrigo, Cufré, Aurora, Isla Gorriti, Santa María, Guadalupe, Vilardebó, Colorado, y Figurita.

Este gran terreno es el único por sus dimensiones que queda baldío en el centro de la capital.

Tiene varias líneas de tranvías á la puerta. La calle Figurita está empedrada.

Como altura no hay nada más espléndido.

Es el paraje más panorámico de todos los alrededores de Montevideo.

Terrenos de inmenso porvenir y al alcance de todos los bolsillos.

La mejor, la más segura de todas las cajas de ahorros.

Se van á sacrificar todos los terrenos á vil precio, á plazos largos y pagaderos por pequeñas mensualidades.

Los solares se venderán pagaderos $ 2 al mes.

¡Y en la ciudad! Esto no hay nadie que lo haya hecho ni lo pueda hacer.

Los solares regulares se van á sacrificar á 3 $ por mes.

Los grandes y grandísimos se van á regalar por $ 4 al mes.

Los solares quintas se venderán á $ 5 al mes.

Nunca hemos vendido terrenos tan centrales y á pagar por cuotas tan pequeñas.

Tengan entendido que la base para la venta s de **2 reales vara.**

De ahí para arriba dén lo que quieran, van al muere.

Dista 7 cuadras de la Iglesia de la Aguada, 4 cuadras de la Estacion Oriental, 5 cuadras de la Plaza Sarandí, 7 cuadras de la Plaza General Flores, media cuadra del Barrio Reus.

Vayan preparándose. Todo se vá á sacrificar.

Estos terrenos constituirán dentro de breve tiempo el porvenir y la felicidad de todos los que tengan la suerte de comprar un solar.

La gran venta se efectuará el domingo .. de Mayo.

Aunque se puede ir á pié en un cuarto de hora desde la Plaza Matriz pondremos el dia del remate 40 wagones á disposicion de los que quieran asistir á la solemne inauguracion.

Oportunamente grandes detalles. Oficina de La Industrial calle 18 de Julio 67. 1070-my.8

Francisco Piria

EN EL CERRO

FRENTE AL TRANVIA

16 SOLARES

Lo mejor de la localidad—Cerca de la costa—Delante del Saladero Chico

EL DOMINGO 12 del corriente ¡A largos plazos! ¡Todos pueden comprar, hasta el más pobre!

La mejor colocacion de las economías, seguros como estamos todos del gran porvenir del Cerro con la construccion del Puerto.

Al Cerro tendrán que ir forzosamente todas las barracas de carbon, de frutos del país, baraderos, etc., lo que significa llevar allí una poblacion productora de miles de personas.

No repetimos, lo que todos saben.

Los 16 solares en venta hacen frente á las calles Grecia, Turquía, China y Austria—en la mejor posicion de la Villa. Terrenos altos, planos y con tranvía á la puerta.

CONDICIONES DE VENTA

6 solares frente á las calles Grecia, dos de ellos esquinas, con 625 varas cada uno, pagaderos 5 $ por mes.

10 solares calles Turquía, China y Austria, dos de ellos esquinas, con 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

Los compradores, una vez paga la primera cuota, quedan autorizados para tomar posesion del terreno para hacer las mejoras que quieran.

Los solares se entregarán amojonados por agrimensor de número.

Títulos como todos los de La Industrial, á satisfaccion del comprador.

Al que quiera pagar todo al contado, ó la mitad ó la cuarta parte, se le descontará el 30 por ciento.

El remate empezará á las 2 1/2 de la tarde.

EL DOMINGO 12 del corriente á la 1 y 1/2 en punto saldrán 10 vagones del tranvía del Paso del Molino, de la calle 25 de Mayo esquina Maciel.

Podrá tomarse el tren en la esquina Uruguay y Rondeau á la 1 y 40 y en la Plaza de Flores á la 1 y 45.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67.

1120-my.6

Federico Paullier

DE LA CASA BAJA CALLE CERRO 30

El miércoles 8 de Mayo á las 4 p. m.

Remataré á la más alta oferta y dinero de contado la casa calle Cerro núm. 30 entre Cerrito y Piedras, mide 14 metros 02 centímetros de frente á la calle Cerro por 18 metros 70 centímetros de fondo al Este, formando un área total de 265 metros 637 milímetros.

Consta de 7 piezas muy espaciosas, cocina, letrina, 2 patios, altillo y algibe.

Arrimos, caño maestro, empedrado y vereda, todo pago.

Títulos garantidos.

La casa puede visitarse.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su compra.

Por más datos 25 de Agosto núm. 1.

979-ab.21.

Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José.—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de puas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.

Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion. De una magnífica propiedad situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109 entre las calles 25 de Mayo y Cerrito en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en las Oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.

EL LUNES 13 de Mayo á las 3 de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad segun el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del corriente Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, compuesta de un área superficial de 494 m. 5 cent. y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Sud con Ibarra, Martinez y Lomba, por el Oeste con la sucesion Cendillon y por el Norte con propiedad de don Pedro Marques. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 24.000 pesos. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1069-ab.28

A. Victorica y Ca.

IMPORTANTE REMATE - JUDICIAL - AL MEJOR POSTOR

El SABADO 18 de Mayo á la 1 p. m.—De todas las existencias de la Fábrica de Fideos, de los señores Luis Podestá é hijos calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Mayo á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas, cinco mastrines, una caldera á vapor, un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinck piso y cielo raso de madera midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho, cinco mil bastidores, ciento ochenta barricas vacías, dos básculas de regular tamaño con sus pesas, y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Las maquinarias y demás objetos que se venderán, podrán verlos los interesados en el mismo local el dia viernes 17, víspera del remate desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1094-my.1

Luis Fràncis

JUDICIAL — De la **casa baja** calle Orillas de Plata núm. 155.

El SABADO 18 de MAYO á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente aviso:

«Remate almoneda — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Fràncis, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una finca y el terreno en que está construida, ubicada en la manzana núm. 68 de la Nueva Ciudad de Montevideo, calle Orillas del Plata núm. 155 y compuesto el terreno de 461 metros 28 decímetros cuadrados, midiendo 10 metros 717 milímetros de frente al Norte sobre la expresada calle Orillas del Plata; y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Joaquin Pinto, don José Viera das Neves y don Juan Recarte Hnos., por el Este con don Agustin Dasso y por el Oeste con don Pedro Nieto; la que ha sido retasada en la suma de 7503 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Scarone de Scarone y Rosa Scarone de Elgart.—Montevideo, Mayo 3 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario.»

Por otros informes, escritorio del rematador, calle Uruguay núm 319. 1108-my.4

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando, por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Carlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiáreas y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1095-my.1

ATKINSON'S PERFUMES

"GRAND PRIX, PARIS 1900"

Verdaderos Extractos de Flores, sin imitaciones químicas.

JASMIN. OPOPONAX. HELIOTROPE BLANC.
CHYPRE. TREVOL. JOCKEY CLUB.
ESS BOUQUET. STEPHANOTIS. VIOLETTE DE PARME.
MOUSSE DIANE. "MYRETTA" VIOLET.
GRAND PRIX BOUQUET.

El Unico "GRAND PRIX" que nunca fué concedido á una Perfumería Inglesa.

EN TODAS LAS PERFUMERIAS — E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, LONDON.

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

VERDADEROS COLLARES ROYER

Electro-magneticos

Contra las CONVULSIONES y para facilitar la Denticion de los Niños

Desconfiarse de las Falsificaciones

225, Rue Saint-Martin, 225, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



Tesoro de las Madres — Providencia de los Niños

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS

BAÑOS, LAVATORIOS

Water-Closets Mangas, Punteros

INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE

PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

[illegible] Sarandi 123 [illegible] Plaza Zabala 86 [illegible]

ABIERTOS: de 9 a. m. á 5 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPOSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NUMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

[illegible] fermentacion espontánea y natural, elaborado por [illegible] procedimientos usuales en [illegible]

REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA URUGUAYA NUMERO 925

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Oropesa

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 3 de Mayo de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Oravia

Capitan: G. Eussey R. N. R.

Saldrá el 17 de Mayo de 1901

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, [illegible] La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Yorkshire

Capitan: M. Beasley

Saldrá el 11 de Mayo de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Iberia

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 26 de Mayo de 1901

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

[illegible] Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para dar y conducir correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejores comodidades para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno á 6 ó 8 meses [illegible] á precios módicos y válidos por [illegible]

Se expiden pasajes para todos los puertos del Norte América, Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 80, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 815-perm.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos, y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con los salientes semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva.	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 3; por 1 año 4.

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10. DESCUENTOS CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Unicos cables triplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.06
Austria-Hungría	1.25	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.01
Bélgica	0.97	Grecia	1.19	Rumania	1.07
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.10
Bulgaria	1.10	Herzegovina	1.16	Serbia	1.07
Dinamarca	1.04	Italia	0.97	Suecia	1.07
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.02
Francia	0.97	Malta	1.19	Turquía Europea	1.08

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.90
Estados Unidos	0.95	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.95	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.80	India	$ 1.91	New South Wales	$ 1.80
Cape Town	1.80	Japon	2.60	Siam: Cardenas	1.06
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	1.02
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.80	Transvaal	1.80
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

41-perm. Montevideo, Abril 1.º de 1901 — JUAN OLDHAM, Gerente.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º—New-York y Newport News V. A.—Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche. — **Vaporcitos en todos los puertos.** — Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa J. MUDD y Ca., teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES, — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra Cirujano Dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda [illegible] dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 78.

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 80.

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Colon número 40. [illegible]

Dr. A. Navarro MEDICO-CIRUJANO—Ha reabierto su consultorio. Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto los jueves y dias festivos, calle Rincon núm. 23. [illegible]

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 247. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes, jueves y sábados. [illegible]

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 38. [illegible]

Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano. Partero. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3 - Uruguay 313.—Teléfono "La Cooperativa" 523.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 247.

Dr. Juan Servetti Larraya Médico-Cirujano.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 423.

Dr. José Martirené Se dedica exclusivamente á niños. Consultas: los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1[illegible].

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-Cirujano, especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias [illegible] Consultas de 1 á 3. Calle San José [illegible] esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 [illegible]

Dr. Antonio Lebano Médico-Cirujano del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica de [illegible] de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Sarandí 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono Cooperativa núm. 777.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3.—Uruguay 1[illegible].

Esteban B. Frumento Sucesor del señor Simon Pagnalsa. Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, administrativos y cobranzas en general. Ha trasladado su escritorio á la calle Treinta y Tres núm. 295.

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres núm. 1[illegible].

El Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO, especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 28 c, esquina Florida. Consultas de 2 á 4 p. m.

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO. Uruguay núm. 311, esquina Paraná.—Consultas todos los dias de 2 á 4.

José Pedro Ramirez Abogado—Calle Rincon núm. [illegible]

Juan Carlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 2[illegible].

Lorenzo Garcia PROCURADOR. Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 149.

Luis Melian Lafinur Abogado—Calle Buenos Aires 125. 1413 prm.

Martin C. Martinez Abogado—Calle Ciudadela núm. [illegible]

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todo aparato ortopédico.—Calle Colonia número 39.

Pedro Baridon Remates, comisiones, cobranzas—Canelones 39. [illegible]

Ruperto Perez Martinez Abogado—Misiones 27. 470 pm.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el .. de Mayo á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Saldrá el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores [illegible], DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129 perm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 1.º de Mayo para las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Línea Brasil y Plata

DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 12 de Mayo de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Tenerife, Cadiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Havre y Liverpool.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

BRÉSIL

COMANDANTE: LE TROADEC

Saldrá el 4 de Mayo á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	$ 131 43
3.ª id	$ 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, etc. dirigirse á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINE

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 16 de Mayo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 2 de Junio de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 16 de Junio de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puertos de Italia, Francia [illegible]

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes à Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 11 de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: BABEL

Saldrá el 10 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4500 toneladas y 3000 caballos; "France", 4298 id y 2900 id; "Italie", 4188 id y 2800 id "Espagne", 4144 id y 2900 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 4163 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2550 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagando aquí su importe gozarán de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 78 y 78

FELIX BENAUSSE.